

696-641

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 **Entidad:** 267-9999-0000 **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD**
No. CUR: 696 **Tipo Registro:** DEV **PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-**
Monto: 102,90 **PLANTA CENTRAL**
IVA: 0,00
Sub Total: 102,90
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 102,90

Estado: APROBADO **Descripción:** DEV.- CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA
 CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA CZ9 DEL 03
 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M, SOLICITUD INFORME DE
 SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	102,90	0,00
		Sub - Total		102,90	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
12/07/2024	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	001	001	2589	1131950002	102,90		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 102,90

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 102,90

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.	
				272	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										102.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										102.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										102.90 ✓

SON: CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA CZ9 DEL 03 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-001-000002589.



15 JUL 2024

Jinome
CANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024	<p>LORENA JENNY CAMPÌ BOZA</p> <p>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÌ BOZA en SECURITY DATA S.A. 2024-07-12 15:08:47-0500</p> <p>BOZA, JENNY CAMPÌ BOZA, SECURITY DATA S.A., CERTIFICACION DE INFORMACION, jenny.campi@outlook.com, jenny.campi1992@gmail.com</p> <p>Ubicación: Bogotá, Colombia</p> <p>Fecha: 2024-07-12 15:08:47-0500</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE en SECURITY DATA S.A. 2024-07-15 08:28:38-0500</p> <p>MARTINEZ, MANUEL ANTONIO, SECURITY DATA S.A., CERTIFICACION DE INFORMACION, manuel.martinez@outlook.com, manuel.martinez1992@gmail.com</p> <p>Ubicación: Bogotá, Colombia</p> <p>Fecha: 2024-07-15 08:28:38-0500</p>

Funcionario Responsable

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	
			696	693		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		272	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÌ BOZA <small>PERMITE ALIMENTAR POR LORENA JENNY CAMPÌ BOZA. SE CREE INSECURIDAD DATA EN CERTIFICADO DE INFORMACION</small> <small>Unidad operativa: UnidadOperativa1@gmail.com</small> <small>Fecha: 2024-07-10 12:30:00Z</small>	
FECHA: 12/07/2024	Funcionario Responsable	
	Director Financiero	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:57:15 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0275-M	Doc. Referencia:	INSPI-DGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:57:06 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-15 08:56:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:05 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO
DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA
COORDINACIÓN ZONAL 9

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, comunica al Director Ejecutivo, lo siguiente:

"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 196-2024, COMPROMETIDO 693 y CUR DE



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

DEVENGADO Nro. 696, por el valor de \$ 102.90, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- factura_(3)0347105001718639257.pdf
- la4627380b kpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed.pdf
- factura_(4)0333900001718639258.pdf
- mail_carlos paez_-reserva_confirmada_3pn198.pdf
- factura_(2)0767083001718639258.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed0761148001718639259.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed2-signed-signed.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
- dev-641-paez_viaticos.pdf
- compromiso_nro.0693-2024.pdf
- dev-696-paez.pdf
- compromiso_nro_0693-20240516139001721050644.pdf
- dev-696-paez0898726001721050644.pdf
- ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez-0262434001721050645.pdf
- ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez-signed.pdf

vm





PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/06/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/06/2024

BENEFICIARIO: PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002589
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 1/7/2024
No CÉDULA O RUC: 0925146854
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	102,90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	102,90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102,90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	0,00
TOTAL A PAGAR:		102,90

ANEXOS:	LIQUIDACION DE COMPRAS No. 001-001-000002589, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0088-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS, MEDIANTE MEMO NRO. INSPI-DGAF-2024-502-M SE AUTORIZÓ LOS DIAS 03 AL 04 DE JUNIO DE 2024
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y resguardando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actividad administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°

400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Formado digitalmente por MANUEL
ANTONIO MARTINEZ CALLE
DNI: 001-001-000002589
CÉDULA: 0925146854
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
Fechas: 2024-06-15 09:25:38-05:00

JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

Formado digitalmente por JOFFRE ROBERTO
PENA MUJICA
DNI: 001-001-000002589
CÉDULA: 0925146854
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
Fechas: 2024-06-15 09:25:38-05:00

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA

Formado digitalmente por VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS
Fotografiado por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: 001-001-000002589
CÉDULA: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
Fechas: 2024-06-15 09:25:38-05:00

SRA. MARIA ELENA DUQUE

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-569-M.	
				272	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
									TOTAL PRESUPUESTARIO	102.90
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	102.90
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	102.90

SON: CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM PAEZ CALI CARLOS ANDRES PARA CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ PARA EL PERIODO 2024 CON MEMORANDO NRO:INSPI-DGAF-2024-502-M,TICKEC

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024	<p style="text-align: center;">MARIA ELENA DUQUE VILLACIS</p> <p>Formato digitalizado por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DNI: 0925146854 FECHA: 2024-07-12 15:53:25-05:00 DENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION: email:mariaelena.duque@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-12 15:53:25-05:00</p>	<p style="text-align: center;">MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Formato digitalizado por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DNI: 0925146854 FECHA: 2024-07-12 15:53:25-05:00 DENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION: email:manuel.martinez@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-12 15:53:25-05:00</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		012 07 2024	693 693	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPi-DGAF-2024-589-M.		272
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:18:29 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:18:17 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	28	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:17:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		28	dev-696-paez.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 16:34:42 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	25	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:56:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	SE PROCEDIÓ CON EL COMPROMISO NRO.693-2024
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:55:15 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		25	compromiso_nro.0693-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 11:46:35 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	25	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-12 11:35:58 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	2024-07-05 09:31:25 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Ing. Manuel Martínez para su revisión y envío.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSPi Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPi)	2024-07-05 09:28:12 (GMT-5)	Responder a Todos		18	
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 09:11:36 (GMT-5)	Reasignar	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPi)	18	Estimada, para su revisión y elaboración de solicitud de orden de pago
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130.00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del viático del Ing. Carlos Pérez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dev-641-paez_viajaticos.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	18	Estimada Lcda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130.00 por el solo pago de viático del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_195-2024_viajatico_ing_paez.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del viático cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales-signed2-signed-signed.pdf
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	0	



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 641 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
PLANTA CENTRAL
Monto: 130,00
IVA: 0,00
Sub Total: 130,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 130,00

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN
DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN
ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No.
Cuenta Monetaria No.: 1039576736 INSPI-DGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421, 002-001-43956,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	12/07/2024	130,00	0,00
Sub - Total				130,00	0,00

		Retenciones				
		NO PRESENTA RETENCIONES				
Total Deducciones:						0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 130,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	INSPIDGAF-2024-0062-M	
				No. Expediente	
				253	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	130.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	130.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No. INSPIDGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421, 002-001-43956, 001-011-000064.



DEPARTAMENTO DE TESORERIA

08 JUL 2024

Viviana M

CANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<p>LORENA JENNY CAMPÍ BOZA</p> <p>Formato digitalmente por LORENA JENNY CAMPÍ BOZA. DNI: 0901-001-43956. Email: jenny.campi.boza@inspi.gob.ec. Fecha: 2024-07-05 08:43:24-0500</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Formato digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE. DNI: 0901-001-43956. Email: manuel.martinezcalle@inspi.gob.ec. Fecha: 2024-07-05 08:43:24-0500</p> <p>Director Financiero</p>

FECHA: 05/07/2024

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		02	07	2024	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		253	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

DEDUCCIONES



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 15:13:41 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPi-GF-2024-0264-M	Doc. Referencia:	INSPi-DGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 15:13:28 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPi)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-05 14:22:09 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 13:36:26 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR
COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Director de Gestión Administrativa - Financiera, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente

"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTRO PREVIO Nro. 195-2024, y CUR de DEVENGADO Nro. 641, por el valor de \$ 130.00, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- dev-641-paez_viaticos0971280001720189833.pdf
- ctrl_previo_no_195-2024_víatico_ing_paez-signed.pdf

Copia:

Srta. Dennisse Andrea Argudo Preciado
Asistente Administrativo 1.

da/vm





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 08:48:35 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del viático del Ing. Carlos Páez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dev-641-páez_viáticos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	18	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 por el solo pago de viático del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	curl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_páez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	curl_previo_no_195-2024_viático_ing_páez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del viático cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo	0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo	0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	0	
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	0


Comp.

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 108-2024	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO: PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002589
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 17/7/2024
 No CÉDULA O RUC: 0925146854
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	102.90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	102.90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102.90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		102.90

ANEXOS:		LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002589, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para lo exclusivo y consecutivo de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.
CONCEPTO:	402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

Observación:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 -2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.inspi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Díez Celi Carlos Andres Fecha de Emisión: 01-07-2024
R.U.C./C.I.: 0925146854

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de pasos por compra de boleto otro punto:		\$ 102,90
	Guayaquil - Quito		
	Quito - Guayaquil		
	Dara cumplir comisión de servicios de fecha 03 al 04-06-2024.		
		SUB-TOTAL	\$ 102,90
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	102,90


RECIBIDO

APROBADO

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO: PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002584
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 24/6/2024
 N° CÉDULA O RUC: 0925146854
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$ 102.90
 VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S. \$ 0.00
 TOTAL FACTURADO: U.S. \$ 102.90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102.90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		102.90

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002584, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCF[®]
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

W

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 195-2024	

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: 03/08/2023 HASTA 04/06/2023
 N°. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DE-2024-0086-M
 N°. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DGAF-2024-0448-M
 N°. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS: INSPI-DGAF-2024-0502-M
 VIÁTICOS: 1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	PAEZ CALI CARLOS ANDRÉS
No CÉDULA O RUC:	0925148854
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FIANCERO
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A
VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 130.00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 114.45
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	\$ 130.00
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00
TOTAL VALORES OTROS:	\$
TOTAL GENERAL:	\$ 130.00
MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:	
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:	

PROPOSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 03/06/2024 HASTA EL 04/06/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A EFECTOS DE REALIZAR REVISIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A SU CARGO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD N°. INSPI-DGAF-2024-0448-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
----------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA N°.001-100-000387421, FACTURA N°. 002-001-000043956, FACTURA N°. 001-011-00000064, CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0925146854001

Fecha de corte

25-JUN-2024

Razón social / Apellidos y nombres

PAEZ CALI CARLOS ANDRES



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0925146854001

Razón social

PAEZ CALI CARLOS ANDRES

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2011-05-17	2023-04-24		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



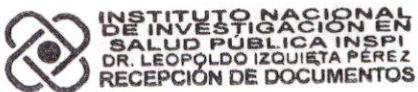
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-24 15:54:04 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



24 JUN 2024

Firma: *Roberto 15:59*
CONTABILIDAD



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-17 12:21:02 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

Zimbra:**cpaez@inspi.gob.ec****Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M****De :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec>

vie, 28 de jun de 2024 14:06

Asunto : Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M**Para :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

Estimado:

De acuerdo a lo informado en el memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M y al correo que antecede, se reitera la autorización para reembolso de pasaje aéreo con fecha de viaje domingo 02 de junio 2024 en razón de la justificación expuesta en el memorando en mención.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.**Dirección Ejecutiva.**

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec**De:** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**Para:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>**CC:** "Mite Zapata Erika Katherine" <emite@inspi.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 26 de Junio 2024 12:35:28**Asunto:** Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Estimado Dr. Campos,

Reciba un cordial saludo, de acuerdo al memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, que tiene como asunto *"Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9"* por lo cual realice este alcance para que me autorice la ida del 2 de junio 2024 para efectos del pago reembolso del pasaje.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Saludos Cordiales,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec





Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone “...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado.”

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) **desde el 3 al 4 de junio del 2024.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Anexos:

- la4627380bkpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- mail_carlospaez_-_reserva_confirmada_3pn198.pdf
- factura_(3)0347105001718639257.pdf
- factura_(4)0333900001718639258.pdf
- factura_(2)0767083001718639258.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed0761148001718639259.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaria Ejecutiva.

Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAF-2024-001				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 31-05-2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAEZ CALI CARLOS ANDRES		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO				
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 02-06-2024	HORA SALIDA (hh:mm) 08:00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 04-06-2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 21:35		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DR. LITO CAMPOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Reunión mensual de seguimiento y control a la Coordinación Zonal 9. Disposición de la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0068-M						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL-QUITO	02-06-2024	08:00	02-06-2024	08:51
AEREO	AVIANCA	QUITO- GUAYAQUIL	04-06-2024	20:38	04-06-2024	21:35
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacifico		TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 1039576736			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Carlos Andres Paez Cali <i>14-06</i>			 Dr. Lito Campos <i>17-06</i>			
Mgs. Carlos Paez Cali. Director Administrativo Financiero			Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 Dr. Lito Campos <i>17-06</i>						
Dr. Lito Campos Director Ejecutivo						



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME:
DGAF-2024-001	13-06-2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
PAEZ CALI CARLOS ANDRES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
DR. LITO CAMPOS	
DRA. I丽ANA CAICEDO.	
ING. VERONICA SANCHEZ.	
ING. RUBEN ABRIL	
ING. MANUEL MARTINEZ	
AB. JORGE SUQUIULANDA	
DR. MILTON MEDINA	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se llevó a cabo en la Coordinación Zonal 9, Auditorio, la reunión mensual de seguimiento y control en donde se abordó:

1. Dirección Administrativa Financiera: Evolución de la Ejecución Presupuestaria hasta el mes de mayo, revisión de las partidas entre certificadas y comprometidas que faltan por devengar por los cuales manifestaron algunos procesos pendientes de pago a realizarse a partir del mes de junio, gestión de adquisiciones, estado de bienes de la Institución.
2. Dirección de Talento Humano: temas relacionados a perfil de puestos
3. Dirección de Asesoría Jurídica: Tema de Convenios y nota reversal.
4. Coordinación General: Programación de reuniones a lo largo de la jornada
5. Planificación: se puso en conocimiento la Nueva resolución de Procedimiento para realización de convenios.

Se realiza un recorrido por todo la Coordinación Zonal 9, y sus instalaciones para constatación física de áreas y de talento humano. Se visitan los laboratorios y Centro de Referencial Nacional y Oficina administrativas. Nos reunimos con la Responsable Zonal Administrativa Financiera, la Analista Zonal de Compras Públicas, para realizar un acompañamiento en la revisión de los diferentes procedimientos financieros tomando muestras aleatorias de expedientes de CUR'S devengados encontrando novedades a considerar como mejoras en la documentación, soporte y justificación. Se verificó también la matriz de compras que se encuentran en etapa de ejecución, revisando la documentación preparatoria, precontractual y contractual encontrando novedades a considerar como mejoras en su clasificación y soporte correspondiente. Adicional la Responsable Zonal Administrativa Financiera manifestó también sobre la importancia de asignarles mayores recursos para la CZ9, y así poder completar las necesidades en el transcurso del presente año. Por ello se recomendó optimizar ciertos rubros entregados y planificados, realizar el análisis de necesidad y priorizar ante los otros rubros para sus posibles reformas y poder responder a las necesidades pendientes.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	02-06-2024	04-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:00	21:35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL-QUITO	02-06-2024	08:00	02-06-2024	08:51
AEREO	AVIANCA	QUITO- GUAYAQUIL	04-06-2024	20:38	04-06-2024	21:35
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <small>Documento electrónico firmado por:</small> Mrs. CARLOS ANDRES PAEZ CALI <i>14-06</i>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
Mrs. Carlos Paez Cali. Director Administrativo Financiero						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <small>Documento electrónico firmado por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>17-06</i>			 <small>Documento electrónico firmado por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>17-06</i>			
Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791292871001

FACTURA

No. 001-100-000387421

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179129287100120011000003874211234567814

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

Dirección Matriz: INTEROCEANICA SN Y Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

Dirección Sucursal: INTEROCEANICA SN Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/06/2024 09:25:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0306202401179129287100120011000003874211234567814

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS PAEZ CALI

Identificación 0925146854

Fecha 03/06/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: LAS TEJAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1010100	1010100	2.00	[1010100]Comensales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010500	1010500	1.00	[1010500]Lasagna Carne		7.04	0.00	0.00	0.00	7.04
7073098	7073098	1.00	[7073098]CON Queso Parmesano		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010107	1010107	1.00	[1010107]Provolone Apanado		5.08	0.00	0.00	0.00	5.08
1010717	1010717	0.50	[1010717]PEQ Pepperon/Esp		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46
1010708	1010708	0.50	[1010708]PEQ Jamon/Champ		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46
2020104	2020104	1.00	[2020104]Te Helado Jarra		4.52	0.00	0.00	0.00	4.52
1012401	1012401	5.00	[1012401]CON Aji de Mesa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062415	6062415	5.00	[6062415]Mayonesa Sachet Cortesia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Email:	cap2kpro@gmail.com
Direccion:	LAS TEJAS

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	31.95

SUBTOTAL 15%	/25.56
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.56
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	/3.83
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	2.56
VALOR TOTAL	/31.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792502942001

FACTURA

No. 002-001-000043956

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179250294200120020010000439562021524418

4FOOD

VISTA HERMOSA

Dirección MEJIA OE4-51 PB Y VENEZUELA
Matriz:

Dirección Manuel Samaniego N° 169 y E8 Iquique
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/06/2024 23:10:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0306202401179250294200120020010000439562021524418

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS PAEZ/

Identificación 0925146854

Fecha 03/06/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: NINGUNA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2022	1	1.00	FILET MIGNON		18.26	0.00	0.00	0.00	18.26
2228	1	1.00	MORA _JUG-PEQ_		3.48	0.00	0.00	0.00	3.48

Información Adicional

Correo Cliente: CAP2KPRO@GMAIL.COM

CAJERO: CAJERO

TRANSACCION: 111211

FORMA DE PAGO: VISA: 25 TARJETA DE CREDITO

GRATIFICACION: 0

FECHA CIERRE: 2024/06/03

TRANSPORTADO POR: Acklins S.A

URL: <http://facturas.acklins.net>

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	25.00

SUBTOTAL 15%	21.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1703545804001

FACTURA

No. 001-011-000000064

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0406202401170354580400120010110000000640000006413

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

Dirección Calle: EUGENIO ESPEJO Número: S2-28 Intersección:
Matriz: OSWALDO GUAYASAMIN Referencia: A DOS
CUADRADAS DEL PARQUE

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 04/06/2024 10:09:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0406202401170354580400120010110000000640000006413

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS ANDRES PAEZ CALI

Identificación 0925146854

Fecha 04/06/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

GUAYAQUIL CIUDADELA LAS TEJAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0925146854		1.00	HOSPEDAJE DIA LUNES 3 DE JUNIO 2024		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional

Email: andrespaez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50

SUBTOTAL 15%	50.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	57.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	EUSBLL	Nº de orden	LA4627380BKPJ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 29/05/24
Nombre Pasajero		Tipo de pasajero		Documento de Identificación	
CARLOS PAEZ CALI	/	Adulto		0925146854	/

Información tributaria

Razón social	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	RUC Empresa	0925146854
Ciudad	GUAYAQUIL		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Horario	Llegada Fecha	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1360	Guayaquil (J. De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	02/06/24	8:00	02/06/24	8:51	Economy	Basic	

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622158823324	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	\$32,00 \$22,58	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX9972	\$54,58
	Total pagado	\$54,58	(1) OR: \$11,55 WT: \$6,23 EC: \$4,80	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
-------------	---------------------	-----------------------

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros Infantes (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima
requerida

Estadía máxima
permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy Basic:

La tarifa Economy Basic:	La tarifa Economy Basic:	La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.
0 días	2 meses	

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISIÓN POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- Se permite devolución sin multa.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado el viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



Pase de abordar/Boarding pass PAEZ/CARLOS

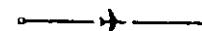
Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	19:38	F	14C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate on the airport screens
 Cierra de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

MAR/TUE, 04 JUN|20:38

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



GYE GUAYAQUIL

MAR/TUE, 04 JUN|21:35

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA

INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

NO

PAEZ CALI/CARLOS AND
 VUELO/VOO FECHA/DATE SN
 LA 1360 02JUN 065
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 DESDE/DE GYE HACIA/PARA UIO
 SEAT/ASIENTO/ASSENTO
 GYE **16C**
 FREQUENT FLYER

TICKET 4622158823324

AV 1670



Reserva/Booking: 3PNL98

E-TKT: 202248034189201

Frequent flyer:

Status:

SEC: 120

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as

Avianca



 <small>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA D. Licencio Jiménez Pérez</small>	ACTA DE ENTREGA RECPCIÓN		Código:	F-CP-015
	Macro - Proceso: Dirección Administrativa Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Edición:	00
			Fecha de Aprobación:	08/06/2023

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Los comparecientes concluyen que el contratista Sr. Edwin Villaroel, Representante Legal de DICOMECC SOCIEDAD CIVIL. RUC 179182239000 1, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, Términos de Referencia y plazos previstos en Orden de Compra Nro.: IC-INSPI-008-2024

8.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO

No aplica

9. RATIFICACIÓN

Los comparecientes ratifican el contenido de la presente Acta y para constancia de ello es suscrita por los comparecientes.



Diego Jiménez Erazo
Ingeniero mecánico
Administrador de Contrato u Orden de Compra



Christian Reyes Morán
Guardalmacén
Técnico que no ha intervenido en la ejecución de contrato



Edwin Villaroel
Representante Legal
Empresa DICOMECC SOCIEDAD CIVIL
Ruc: 1791822390001



CARLOS ANDRES PAEZ CALI <cpaezc@uees.edu.ec>

Reserva confirmada 3PNL98avianca <avianca@comms.avianca.com>
Para: CPAEZC@uees.edu.ec

29 de mayo de 2024, 8:14 p.m.



Código de reserva

3PNL98

Estado

Confirmado**Gestiona tu reserva****Hola, Carlos**Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.

Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con basic

Quito a Guayaquil

Martes, 04 Jun. 2024

20:38
Quito UIO

AV 1670

0h 57m

21:35
Guayaquil GYE

1 artículo personal (bolso)	\$ Selección de asiento
Equipaje de mano (10 kg)	✗ No acumula lifemiles
Equipaje de bodega (23 kg)	✗ Sin cambios de vuelo

13/6/24, 8:14

Correo de UNIVERSIDAD ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO - Reserva confirmada 3PNL98

Check-in en aeropuerto

Reembolso no permitido

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Carlos Paez	cpaezc@uees.edu.ec	992748206

Pasajeros (asientos)	Ida
Carlos Paez	<u>Añadir</u>

Resumen de compra

Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	25,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	3,75 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	16,57 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	3,00 USD
Total de la transacción	48,32 USD

Detalles de pago

5/30/2024 1:14:38 AM

Estado de la transacción	Aprobada
Método de pago	Visa ****9972
Monto pagado	48,32 USD



Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

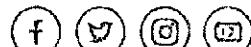
Carlos Paez

Número de tiquele: 2022480341892

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retracto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en aviaanca.com.

lifemiles[®]

Descarga la App



© Avianca. 2023 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-13 13:08:00 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento						
No. Documento:	INSPIDGAF-2024-0448-M			Doc. Referencia:	INSPIDE-2024-0086-M	
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	
Asunto:	En atención a: Disposición			Descripción Anexos:	--	
Fecha Documento:	2024-05-28 (GMT-5)			Fecha Registro:	2024-05-28 (GMT-5)	

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-05-29 07:58:56 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 17:09:28 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	0	Estimado Manuel, para su conocimiento y gestión respectiva a la comisión de servicios.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:44:50 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:37 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPID)	0	

Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04-2238189
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspilp.gob.ec

* Documento generado por Quipux





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0448-M

Guayaquil, 28 de mayo de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: En atención a: Disposición

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad en atención al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, suscrito por su despacho, en el cual en su parte pertinente expresa:

"(...) en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.

Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado (...)"

En base a lo expuesto en párrafos anteriores, informo a usted que el personal que cumplirá con la comisión de servicios por los días 3 y 4 de junio será:

- Ing. Manuel Martínez (Gestión Financiera).
- Cpa. Carlos Paez (Dirección Administrativa - Financiera).

En tal virtud, solicito a usted se sirva autorizar la compra de pasajes aéreos y su posterior rembolso, así como el pago de viáticos.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:
- INSPI-DE-2024-0086-M

Copia:
Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.

cc



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julian Coronel 905 entre Esmeraldas y José Moscote.
Código postal: 030150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04 2239183
www.investigacionssalud.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qulpus

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.
Asesor.

Sr. Abg. Jorge Luis Suquilandia Subía, Mgs.
Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Ing. Rubén Darío Abril Briones, Mgs.
Director General de Planificación y Gestión Estratégica.

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.

ASUNTO: Disposición

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. De conformidad con el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788 y en concordancia con lo establecido en los literales a), l), n), del Art. 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez, en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.

Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

js



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mescotz.
Código postal: 030150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04 2235129
www.investigacionessalud.gob.ec

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR

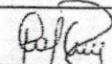
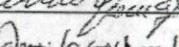
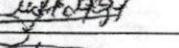
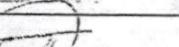
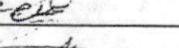
2/2

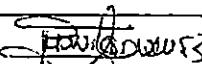
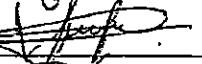
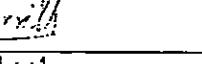
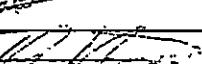
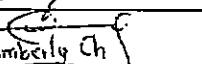
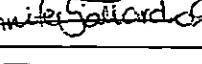
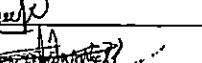
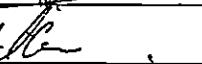
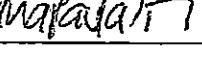
Charorro

No.	APLICOS Y NOMBRES	INSTRUCCION AL DUEÑO DE LA PLATEA						FIRMA
		EXTERNO DETALLE	INTERNO	MACRO-PROCESO	UNICO / ESTACION	TELÉFONO CONTACCO	CORREO ELECTRÓNICO	
1.	TELEVISUA ALTAICIOS VTRC00	/	57134	57137	0989914310	mailto:elvifl@uvm.edu	ALVIFL	
2.	ZAPATIACO HUACHADO ALICIA FAVILA	-	X	IDI	-	APALITACO/GANG/AGAC	ALVIFL	
3.	Sofatin Galarza Roberto Llorente	-	X	Plataforma	0984850063	westafila@uvm.edu	ALVIFL	
4.	SATURNIN SAGARRA GABRIELA E.	-	X	Vigilancia	098489834	estacionar@uvm.edu	ALVIFL	
5.	Santos Alvaro Nicia	-	X	DATH	DATH	VSA/CH/EE/imp/gob.ec	ALVIFL	
6.	Modelos J. Iago	-	X	Vigilante	098485224	duanalecar@uvm.edu	ALVIFL	
7.	Roberto Alfonsino	-	X	DPRE	098903552	proteccional@uvm.edu	ALVIFL	
8.	ISAC REQUEJO	-	X	574	574	0980121849	ALVIFL	
9.	Juan Carlos	-	X	DE	DE	0984947692	ALVIFL	
10.	CAUCAS CANTOS LILIANA	-	X	CGT	CGT	0984947692	ALVIFL	
11.	LITO CANTOS	-	X	DE	DE	0986332982	ALVIFL	
12.	Rebeca Tharalla Rojimela	-	X	D29	D29	098625218	ALVIFL	
13.	Silvia Chacuwaq	-	X	GAF	GAF	098537152	ALVIFL	
14.	Daisy Grecia	-	X	C6A	C6A	0984918335	ALVIFL	
15.	Daisy Grecia	-	X				ALVIFL	

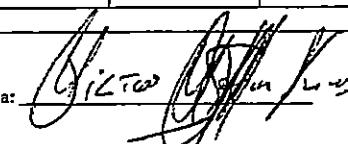
Nombre del Tema: Diana TNSPI Encuentro - 01

INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR: Dr Lito Campos

				FECHA: 3 Junio 2024	HORA: INICIO	HORA TERMINO:	
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE			TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		EXTERNO (DETALLE)	INSPI (MARQUE X)	INSPI MACRO-PROCESO	INSPI UNIDAD / GESTIÓN		
1	Sosa Malla Grace		X		0995916536		
2	Herrera Jaitive Patricia		X	GAF	Asesora Técnica 09958585303	pherrera@inspi.gob.ec	
3	Egas Alba María Cristina		X	GLVERN	Responsable 0984182931	megas@inspi.gob.ec	
4	Eiroa Cocomore Andrea Ercilia		X	Comper Públicas	Analista 0995712861	aeiroa@inspi.gob.ec	
5	JONATHAN TNUJILLO		X	PLANIFICACIÓN	Analista	tnujillo@inspi.gob.ec	
6	Francisca Bucheli		X		THH	0999217105 fbucheli@inspi.gob.ec	
7	Patricia Ponce		X	CIREV		09944534161 uponce@inspi.gob.ec	
8	VARSOVIA CEVALLOS		X	CIREV		0991197837 varsoviam@inspi.gob.ec	
9	Orsi Banchi		X	TH	TH	0997242128 isabanchi@inspi.gob.ec	
10	ADELA SANTAMARÍA POZO		X	DATH	TH	0991212483 csantamaria@inspi.gob.ec	
11	Carlos Andrés Pérez		X	DAF	DAF	0997748706 caperez@inspi.gob.ec	
12	Manuel Martínez Cille		X	DAF	Financiero	0982284115 mmartinez@inspi.gob.ec	
13	Jorge Sayulanta		X	DAF	JLG (OCU)	0939674651 jorge.sayulanta@inspi.gob.ec	
14	Cármen Montalvo Andúz Ríosvila		X	C29 GENS D10	C29 GENS D10	0987315362 carmenm@inspi.gob.ec	
15	Santiago Chamata sig		X	GAF	TICS	0996325619 mchamatasig@inspi.gob.ec	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez		CONTROL DE ASISTENCIA				Código: F-RDFD-001	
		MACRO PROCESO: Dirección de Administración de Talento Humano		PROCESO INTERNO: Gestión de Régimen Disciplinario, Formación y Desarrollo		Edición: 09	
TEMA: Socialización P-I+D+I-018 (ED,01) y P-I+D+I-019 (EP,01)		INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR: Ana Paula Zambrano Machado - Analista DTIDI				Fecha Aprobación: 02/2019	
LUGAR: Sala de reuniones Coordinación Zonal 9.		FECHA: 05/06/2024	HORA INICIO: 09H19	HORA TERMINO: 10H18			
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE				FIRMA	
		ESTRUCTURA / DETALLE	INSPI MARQUEA	INSPI MACRO-PROCESO	INSPI UNIDAD / GESTIÓN		TELÉFONO / CONTACTO
1	DUQUE Mónica	—	X	GIDI	EPISIG 0995202496	mduque@inspi.gob.ec	
2	Cartera Martínez Max Edmundo	—	X	GIDI	EpISIG 0985878630	mcartera@inspi.gob.ec	
3	Sánchez Morillo Marco Alejandro	—	X	GIDI	EpISIG 0995248573	msanchez@inspi.gob.ec	
4	Santacostas Óscar Roberto	—	X	GIDI	CIREV 0995391311	oscar.suarez@inspi.gob.ec	
5	Moreno Roero Francisco	—	X	GIDI	CIREV 0992601564	fmoreno@inspi.gob.ec	
6	Chávez Grajales Flugro Andrey	—	X	GIDI	CIREV 0999345425	hchavez@inspi.gob.ec	
7	Jonathan Velastegui	—	X	GIDI	CIREV 0492850765	j.velastegui@inspi.gob.ec	
8	Chávez Vélez Etzka Karolí	—	X	GIDI	CIREV 0998063927	etchavez@inspi.gob.ec	
9	Eluqui Suárez Kimberly Karina	—	X	GIDI	EPISIG 0998358519	Keluqui@inspi.gob.ec (Kimberly)	
10	Gallardo Condor Jennifer Nicole	—	X	GIDI	CIREV 0987874855	jgallardo@inspi.gob.ec	
11	Cejas Jaramillo Ángel Fernando	—	X	GIDI	CIREV 0587936196	acajus@inspi.gob.ec	
12	Palacios Uquillas Santiago Xavier	—	X	GIDI	CIREV 0993660571	spalacios@inspi.gob.ec	
13	Miceli Medina A. C. F. C.	—	X	DTIDI	DT-DI 0987794030	mmmedina@inspi.gob.ec	
14	Zambrano Machado Ana Paula	—	X	IDI	IDI —	azambrano@inspi.gob.ec	
		—	—	—	—		

Control Realizado por: MICELI MEDINA

Firma: 



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 698 Tipo Registro: DEV PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
DI ANTA CENTRAL
Monto: 125,90
IVA: 0,00
Sub Total: 125,90
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 125,90

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X
REUNIÓN PRESENCIAL PARA REVISIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCE
DE GESTIÓN REALIZADAS EL 26-06-2024, MEMO No.
Cuenta Monetaria No.: 1052780244 INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	125,90	0,00
Sub - Total				125,90	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
15/07/2024	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY	001	001	2590	1131950002	125,90		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 125,90

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 125,90

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		015 07 2024	698 694	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	125.90
									TOTAL PRESUPUESTARIO	125.90
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	125.90
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	125.90

SON: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X REUNIÓN PRESENCIAL PARA REVISIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCE DE GESTIÓN REALIZADAS EL 26-06-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2590.



15 JUL 2024
Jenny Campi Boza
CANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA en su dispositivo móvil. El dispositivo es un teléfono móvil modelo: SAMSUNG A32 5G, con IMEI: 899721000000000, y la fecha de certificación es 15/07/2024. La dirección de correo electrónico es lorenacampi70@gmail.com. La firma digital se generó el 15/07/2024 a las 08:03:26 -05'00'.</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE en su dispositivo móvil. El dispositivo es un teléfono móvil modelo: SAMSUNG A32 5G, con IMEI: 899721000000000, y la fecha de certificación es 15/07/2024. La dirección de correo electrónico es manuelantonio.martinezcalle@gmail.com. La firma digital se generó el 15/07/2024 a las 08:03:26 -05'00'.</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0,00



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 15:21:13 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0281-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0123-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera.. Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera.. Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 26 DE JUNIO 2024 - DIRECCIÓN EJECUTIVA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 13:15:40 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-16 14:18:43 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:14 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0281-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO
PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 26 DE JUNIO 2024 -
DIRECCIÓN EJECUTIVA.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0123-M, de asunto: Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva., mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, DIRECTOR EJECUTIVO, comunica al Delegado de la máxima autoridad, lo siguiente:

"Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 26 de junio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil.

Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 209-2024, CUR 698 por el valor de \$ 125.90, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0281-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0123-M

Anexos:

- 1._convocatoria_msp_adscritas_26jun24.pdf
- 2._convocatoria_msp_inspi_26jun24.pdf
- 3._inspi-de-2024-0117-m.pdf
- 4._la4622889ehdh-7cb92f06-6165-43d2-a74b-78df80378b89-cuv.pdf
- 5._solicitud_servicios_institucionales_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 6._informe_servicios_institucionales_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 7._tarjeta_de_embarque_gye_uio_latam_airlines.pdf
- 8._tarjeta_de_embarque_uio_gye_latam_airlines.pdf
- dev-698-campos_reembolso0564676001721135230.pdf
- compromiso_nro_0694-20240951322001721135230.pdf
- ctrl_previo_no_209-2024_repos_gasto_lito-signed.pdf

vm



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 080150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239129
www.investigacionesdelpoder.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quipux



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 209-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	17/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	27/7/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002590
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 2/7/2024
No CEDULA O RUC: 2100115522
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: 26/6/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$ 125,90
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S. \$ 125,90
TOTAL FACTURADO: U.S. \$ 125,90

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	125,90
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	125,90

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	Liquidación de compras No. 001-001-000002590, consulta de RUC, hoja de ruta, memorando No. INSPI-DE-2024-0123-M, solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales, informe de servicios institucionales, tarjeta de embarque LATAM AIRLINES, información de tu pasaje LATAM AIRLINES, INSPI-DE-2024-0117-M, ZIMBRA REUNIÓN CON DR. LITO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIERDO PÉREZ TEMA: PRESENTACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES, ZIMBRA SOLICITUD DE AYUDA MEMORIA Y PPT TEMA: NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES DE LAS GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la efectiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO
MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS
SRA. MARIA ELENA DUQUE

JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA
TLGO. ROBERTO PENA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO
VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA
ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

Firmado digitalmente por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
CIEC - SECURITY DATA S.A. 2
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
correo electrónico: sra.mduque12@hotmail.com
Fecha: 2024-07-12 16:13:25-0500

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO
PENA MUJICA
CIEC - SECURITY DATA S.A. 2
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
correo electrónico: joffrepenamu11@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 09:10:59-0500

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	
			694	694		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	125.90
									TOTAL PRESUPUESTARIO	125.90
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	125.90
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	125.90

SON: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM CAMPOS CARBO LITO DANNY CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO LOS DIAS 26 DE JUNIO DE 2024 INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ PARA CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-123-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS <hr/> Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DNI: 21000000 MARIA ELENA DUQUE VILLACIS ESTADO: COLOMBIA FECHA: 2024-07-12 18:00:00 ASUNTO: DIRECCION DE CERTIFICACION DE INFORMACION. email: melenaduque01@gmail.com Fecha: 2024.07.12 18:00:00	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <hr/> Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DNI: 21000000 MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, PEC oSECURITY DATA S.A. 2 DIRECCION: CERTIFICACION DE INFORMACION email: melenaduque01@gmail.com Fecha: 2024.07.18 09:02:55 -0500
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	2100115522	CAMPOMS CARBO LITO DANNY			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 10:24:09 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0123-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0117-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-28 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-15 10:23:00 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	17	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 con Cur DEV No. 698 por el valor de \$ 125,90 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-15 10:22:36 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		17	dev-698-campos_reembolso.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-15 09:13:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	17	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 con Cur DEV No. 698 por el valor de \$ 125,90 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-15 09:11:44 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		17	ctrl_previo_no_209-2024_repos_gasto_lito_.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-12 16:11:16 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	14	SE PROCEDIÓ CON COMPROMISO NRO.694
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-12 16:10:50 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	compromiso_nro.0694-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-12 11:51:13 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	14	Estimada M. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 209-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 26-06-2024 de del Dr. Lito Campos Carbo Director del Inspi aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-09 08:01:46 (GMT-5)	Comentar Documento		11	Se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 del Dr. Lito Campos y se encuentra a la espera de proceder con el respectivo devengado del reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-01 14:32:56 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	3	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-01 11:15:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	3	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-28 12:26:43 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 209-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	1/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	2/7/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002590
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 2/7/2024
 NO CÉDULA O RUC: 2100115522
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
 FECHA DE LA COMISIÓN: 26/6/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	125.90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	125.90

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS

BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	125.90
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES

RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	125.90

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002590, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE LATAM AIRLINES, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, INSPI-DE-2024-0117-M, ZIMRA REUNIÓN CON DR. LITO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIERDO PÉREZ TEMA PRESENTACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES, ZIMRA SOLICITUD DE AYUDA MEMORIA Y PPT TEMA: NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES DE LAS GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Campos Caio Lito Danny

R.U.C./C.I.: 2100 115522

DIRECCIÓN: Julio Cárdenas 905 entre Esmeraldas y José M. Mascaró

Zeas Calle Pablo Fabián • GRAPHIC "ZV" • RUC. 0917059131001 • AUT. 8435 • 1 Block 100x2 • NUM.: 2551 - 2650 • Fecha de Autorización: 14/Febrero/2024 • Caduca: 14/Febrero/2025
ORIGINAL: ADQUIRENTE • 1era.COPIA : EMISOR

Comp. 1969



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-20 11:56:01 (GMT-5)

Generado por: Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Información del Documento		Doc. Referencia:	INSPi-CGT-DTLVERN-2024-0235-M
No. Documento:	INSPi-CGT-2024-0176-M	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Asunto:	Autorización: Comisión de servicios, pasajes aéreos y pago de viáticos- Q.F. Heidy Buenaño Analista del CRN-Micobacterias
Fecha Documento:	2024-06-06 (GMT-5)	Descripción Anexos:	--
		Fecha Registro:	2024-06-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Mayra Odalys Olaya Raza (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Luis Gabriel Flores Aviles (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Veronica Eulalia Sánchez Quinatoya, Mgs. (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Heidy Juleisy Buenaño Morales (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPi-DGAF-2024-0476-M
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 15:34:58 (GMT-5)	Archivar		0	se elabora respuesta con INSPi-DGAF-2024-132-TEMP
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 15:31:54 (GMT-5)	Comentar Documento		0	se elabora respuesta con INSPi-DGAF-2024-132-TEMP
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 15:25:55 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 15:17:50 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 15:17:02 (GMT-5)	Informar	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	0	Estimada: la comisión de servicios está autorizada.
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 14:39:31 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 14:39:31 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-06 14:39:07 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	0	

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

 RUC / cédula

2100115522001

 Fecha de corte

02-JUL-2024

 Razón social / Apellidos y nombres

CAMPOS CARBO LITO DANNY



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

2100115522001

Razón social

CAMPOS CARBO LITO DANNY

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS
GENERALES Y ESPECIALISTAS EN
CONSULTORIOS PRIVADOS.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2006-07-11	2023-01-31		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-01 15:22:23 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento						
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0123-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0117-M	Para:	Para:	Para:
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			
Asunto:	Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.	Descripción Anexos:	--			
Fecha Documento:	2024-06-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-28 (GMT-5)			

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-01 14:32:56 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	3	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-01 11:15:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	3	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:43 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



01 JUL 2024

Firma: *Roberto* 14:35
CONTABILIDAD



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0123-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.

Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 26 de junio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil.

Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0117-M

Anexos:

- 1._convocatoria_msp_adscritas_26jun24.pdf
- 2._convocatoria_msp_inspi_26jun24.pdf
- 3._inspi-de-2024-0117-m.pdf
- 4._la4622889ehdh-7cb9f06-6165-43d2-a74b-78df80378b89-cuv.pdf
- 5._solicitud_servicios_institucionales_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 6._informe_servicios_institucionales_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 7._tarjeta_de_embarque__gye_uio_latam_airlines.pdf
- 8._tarjeta_de_embarque__uio_gye_latam_airlines.pdf

Copia:

Sra. Leda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaria Ejecutiva.

em



DIRECCION EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)			
DE-010-INSPI-2024		28-06-2024			
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:			
DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO		DIRECTOR EJECUTIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA		DIRECCIÓN EJECUTIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LITO CAMPOS CARBO					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la convocatoria realizada por el Señor Ministro de Salud, Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, asistí a reunión para presentar informe de gestión del período de diciembre 2023 a junio 2024, donde expuse misión y visión de la institución, ejes y objetivos estratégicos, estructura organizacional, presencia institucional en territorio, cartera de servicios, logros obtenidos, nudos críticos, acciones pendientes de implementación en el período 2024 y porcentaje de ejecución presupuestaria a la fecha. La reunión se mantuvo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el despacho ministerial ubicado en la Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, ciudad de Quito. 					
FECHA	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm	06H50	16H56			
TRANSPORTE					
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL QUITO	26/06/2024	06H50	26/06/2024
AÉREO	LATAM	QUITO GUAYAQUIL	26/06/2024	16H03	26/06/2024
OBSERVACIONES					
 Firmado electrónicamente por DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>28-06</i>			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá		
FIRMAS DE APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  <i>28-06</i>			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>28-06</i>		
NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO			NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO		

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239189

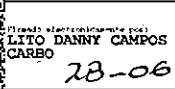
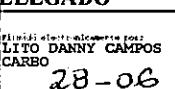
www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

DIRECCIÓN EJECUTIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE-010-INSPI-2024			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 25/06/2024			
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
26/06/2024	06H50	26/06/2024	16H56			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LITO CAMPOS CARBO						
<ul style="list-style-type: none"> A través de correo electrónico el Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, Ministro de Salud Pública, ha convocado a las autoridades de las entidades adscritas al MSP a reunión presencial para revisión y presentación de Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el Despacho Ministerial (Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Nan y Av. Amaru Nan). 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL QUITO	26/06/2024	06H50	26/06/2024	07H41
AÉREO	LATAM	QUITO GUAYAQUIL	26/06/2024	16H03	26/06/2024	16H56
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BOLIVARIANO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 0861034821				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
  28-06			  28-06			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstentables. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional 			
  28-06			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO						

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239189

www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieras recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

En este vuelo puedes llevar



1 Bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No incluido



-- Sin equipaje de mano 10 kg



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4622889EHDH

Lito Campos

LATAM

LA1360

26 jun 2024

Operado por

LATAM Airlines

→ Guayaquil

6:50 GYE

↳ Quito

7:41 UIO



077 Reserva IWKVUK

12C GYE

Economy

En puerta de
embarque

6:15

Terminal

1

El embarque finalizará
a las 6:30

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

En este vuelo puedes llevar



1 Bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No incluido



-- Sin equipaje de mano 10 kg



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en [Mis Viajes](#) o en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4622889EHDH

Lito Campos

LATAM

LA1373

26 Jun 2024

Operado por

LATAM Airlines

→ Quito

16:03 UIO

← Guayaquil

16:56 GYE



012 Reserva IWKVUK

14C UIO

Economy

En puerta de
embarque

15:28

Terminal

1

El embarque finalizará
a las 15:43

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva IWKVUK Nº de orden LA4622889EHDH Ciudad y Fecha de emisión Quito, Ecuador 24/06/24

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
LUIS CAMPOS	Adulto	2100115522

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Horario	Llegada Fecha	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1360	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	26/06/24	6:50	26/06/24	7:41	Economy	Basic	12C
LA1373	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	26/06/24	16:03	26/06/24	16:56	Economy	Basic	14C

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622162628850	Vuelo	\$77,00	Tarjeta de crédito / débito	\$141,10
	Tasas y/o impuestos (1)	\$48,90	XXXXXXXXXXXX6222	
4624431844779	Asiento	\$13,23	(1) ECA: \$1,97	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,97	OR: \$28,12	
	Total pagado	\$141,10	WT: \$9,23	
			EC: \$11,55	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo

Aerolínea operadora

Aerolínea que factura

LA 1360

LATAM AIRLINES GROUP

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- **Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé),** el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantes (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas):** nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieras cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida
La tarifa Economy Basic:	La tarifa Economy Basic:

Anticipación de compra

La tarifa Economy Basic:

0 días

2 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISIÓN POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos Internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- Se permite devolución sin multa.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.

Información general

• **VIGÉNCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadia máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsòvia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

• **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio

• **ENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

• **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recargadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

• **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Informando comisión de servicios Quito 26 de junio 2024 - Compra de pasaje aéreo - Dirección Ejecutiva

Por medio del presente comunico a usted que, el Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, Ministro de Salud Pública, ha convocado a las autoridades de las entidades adscritas al MSP a reunión presencial para revisión y presentación de Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el Despacho Ministerial (Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan).

Ante lo expuesto, considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de movilización aérea, informo que realizaré la compra del pasaje aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil para posterior trámite de reposición de gastos.

Particular que se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- convocatoria_msp_adscritas_26jun24.pdf
- convocatoria_msp_inspi_26jun24.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaria Ejecutiva.

cm



Zimbra:**lcampos@inspi.gob.ec**

Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema Presentación de Nudos Críticos y Avances

De : Convocatorias Despacho
<convocatorias.despacho@msp.gob.ec>sáb, 22 de jun de 2024 18:18
 1 ficheros adjuntos**Asunto :** Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública -
INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema
Presentación de Nudos Críticos y Avances**Para :** Manuel <antonio.naranjo@msp.gob.ec>, lcampos
<lcampos@inspi.gob.ec>

La siguiente reunión ha sido modificada:

Asunto: Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema
Presentación de Nudos Críticos y Avances
Organizador: "Convocatorias Despacho" <convocatorias.despacho@msp.gob.ec>

Ubicación: Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
- Despacho Ministerial Oficina 205 Piso 2

Hora: Miércoles, 26 de Junio 2024, 11:00:00 - 11:30:00 GMT -05:00 Colombia

Invitados: antonio.naranjo@msp.gob.ec; lcampos@inspi.gob.ec

~~*~*~*~*~*~*~*

Zimbra:**lcampos@inspi.gob.ec**

Solicitud de Ayuda Memoria y PPT . Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.

De : Convocatorias Despacho
<convocatorias.despacho@msp.gob.ec>

sáb, 22 de jun de 2024 18:17

 1 ficheros adjuntos**Asunto :** Solicitud de Ayuda Memoria y PPT . Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.**Para :** paola aguirre <paola.aguirre@acess.gob.ec>, mario herrera <mario.herrera@indot.gob.ec>, lcampos <lcampos@inspi.gob.ec>, edison martinez <edison.martinez@consejodiscapacidades.gob.ec>

Estimadas Autoridades

Con un cordial saludo, se solicita muy comedidamente se facilite la siguiente información en Ayuda Memoria y PPT

Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.

Favor enviar la información a este Despacho hasta el martes 25 de junio 11h00. La reunión se realizará miércoles 26 de junio de 2024 con el Sr Ministro de acuerdo a agenda.

Saludos,

**DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**
Plataforma Gubernamental del Sector Social
Piso 2 Oficina 205

Av. Quilumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
(593) 02 3814-400
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
www.salud.gob.ec



Logo correo.jpeg
12 KB



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 704 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
Monto: 230,55 PLANTA CENTRAL
IVA: 0,00
Sub Total: 230,55
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 230,55

Estado: APROBADO Descripción: DEV- MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL
INTERIOR POR REEMBOLSO DE PASAJE COMISIÓN DE SERVICIO A LA
CIUDAD DE QUITO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO
Cuenta Monetaria No.: 1027376222 INSPI-CGT-DTIDI-2024-288-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	230,55	0,00
		Sub - Total		230,55	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
15/07/2024	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE	001	001	2594	1131950002	230,55		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de bienes IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 230,55

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 230,55

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	704	701
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPi-DGAF-2024-589-M.			277	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE					

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	230.55
									TOTAL PRESUPUESTARIO	230.55
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	230.55
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	230.55

SON: DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

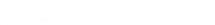
DESCRIPCION: DEV- MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE PASAJE COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO INSP-CGT-DTIDI-2024-288-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES PRESTACION 001-001-000002594



16 JUL 2024

Virginia L. Angelado

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024	LORENA JENNY CAMPY BOZA  Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPY BOZA DN: mLORENA JENNY CAMPY BOZA, SECURITY DATA S.A. 2, CERTIFICACION DE IMPRESIONES DIGITALES, email: lorenacampyboza@hotmail.com Ubicacion destino: Fecha: 2024-07-15 11:26:36 -05'00"	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: mANTONIO MARTINEZ CALLE, eID: #5804011970010, DATA S.A. 2, CERTIFICACION DE IMPRESIONES DIGITALES, email: manuelmartinezcalle@gmail.com Fecha: 2024-07-15 11:26:36 -05'00"

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	
				704	701	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPi-DGAF-2024-589-M.		277	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0,00

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÌ BOZA <small>Funcionario Registrado por LORENA JENNY CAMPÌ BOZA, en EC, Of:SECURITY DATA, para la certificación de INFORMACION. Correo: jenny.campi19@gmail.com. Fecha: 2024-07-14 11:29:47-0400</small>	
FECHA: 15/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 15:20:21 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPi-GF-2024-0279-M	Doc. Referencia:	INSPi-CGT-DTIDI-2024-0288-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN DE ENRIQUE MOLINA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-16 15:15:40 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPi)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-16 14:19:54 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-16 14:07:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-16 14:07:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-16 14:06:48 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR
REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN
DE ENRIQUE MOLINA

De mi consideración:

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M, de asunto: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización, mediante el cual el Dr. Milton Benito Medina Almeida, DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, comunica al Delegado de la máxima autoridad, lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en referencia a Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro.

INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, el mismo que expresa lo siguiente:

"Con un cordial saludo, hago referencia al Memorando Nro.

SENESCYT-SENECYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:

"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa:

"Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor; Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, Oficina 8^a en la ciudad de Quito (...)".

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, el mismo que asistirá al evento denominado "Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:
"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; coordinar con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

requerir el reembolso de pasaje."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDi, con C.I.: 0917745655, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP al evento denominado "Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el mismo que se efectuó el 27 de junio de 2024, en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 354-2024, CUR de devengado 704 por el valor de \$ 230.55, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Anexos:

- oficio_nro_inspi-de-2024-0454-o_de_fecha_08_05_20240366005001719939462.pdf
- oficio_nro_senescyt-sgct-siit-2024-0211-co_de_fecha_quito,_d_m_21_06_20240086291001719939471.pdf
- memorando_nro_inspi-cgt-dtidi-2024-0257-m_de_fecha_21.06.2024.pdf
- memorando_nro_inspi-cgt-2024-0203-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- hoja_de_ruta_nro_inspi-cgt-2024-0203-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- memorando_nro_inspi-dgaf-2024-0536-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- tarjeta_de_embarque_27_jun_gye-uis.pdf
- tarjeta_de_embarque_27_junio_uis-gye.pdf
- correo_de_pasajes_aéreos_26.06.2024.pdf
- uber0161727001720019069.pdf
- uber_ida.pdf
- asistencia_-reuni+ñn_27_de_junio.pdf
- fact_alimentac._280620240118021027130012008002000013331234567814.pdf
- itud_de_autorización_para_cumplimiento_de_servicios_institucionales_código_005_-jm_compressed.pdf
- informe_de_servicios_institucionales_código_005_-jm_compressed0072508001720123334.pdf
- compromiso_nro.0701-2024.pdf
- dev-704-molina_reembolso.pdf
- compromiso_nro_0701-20240000052001721079447.pdf
- dev-704-molina_reembolso0400974001721079447.pdf
- control_previo_354_molina-signed.pdf

vm



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO NO. 354-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRAMITE:	12/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRAMITE:	12/7/2024

BENEFICIARIO: MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE

CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

NRO. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA: N/A

NRO. FACTURA: 001-001-000002594

LUGR DE LA COMISIÓN GUAYAQUIL - QUITO - QUITO - GUAYAQUIL

No CEDULA O RUC: 0917745655

AUTORIZACIÓN DE FACTURA: 1131950002

TIPO DE PROCESO: N/A

NÚMERO DE PROCESO: N/A

TIPO DE CONTRIBUYENTE: N/A

RÉGIMEN: N/A

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RIMPE: EMPRENDEDORES: NO

RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO

TIPO DE PROCESO: REEMBOLSO DE PASAJE

FECHA DE LA COMISIÓN: 27 DE JUNIO 2024

MONTOS DE REEMBOLSO		
SUBTOTAL	\$	230.55
IVA 12%	\$	-
TOTAL	\$	230.55

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$ 230.55
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S. \$ 0.00
TOTAL FACTURADO: U.S. \$ 230.55

DETALLE DE FACTURA

ASE IMPONIBLE 12%:	U.S. \$ 0.00
ASE IMPONIBLE IVA %:	U.S. \$ 230.55
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$ 0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$ 0.00
BASE IMPONIBLE IVA 12%:	U.S. \$ 0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$ 0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES

RETENCION EN LA FUENTE	
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$ 0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$ 0.00
1.75% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0.00
2.75% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$ 0.00
RETENCION DE IVA	
IVA 10%:	U.S. \$ 0.00
IVA 20%:	U.S. \$ 0.00
IVA 30%:	U.S. \$ 0.00
IVA 70%:	U.S. \$ 0.00
IVA 100%:	U.S. \$ 0.00
TOTAL A PAGAR:	230.55

AFFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

ÍTEM PRESUPUESTARIO: 530301
No. CERTIFICACIÓN: 148
PRESUPUESTARIA: DESCRIPCIÓN DE ÍTEM
FECHA CERTIFICACIÓN: PASAJES AL INTERIOR
11/7/2024

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIO INSTITUCIONALES, LISTADO DE PARTICIPANTES, RESERVA CONFIRMADA, TICKET DE AVIÓN, INSPI-DGAF-2024-0386-M, HOJA DE RUTA, INSPI-CGT-2024-0203-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M, INSPI-DTIDI-2024-0257-M, INSPI-DE-2024-0454-O, SENESCYT-SGCT-SITT-2024-0211-CO
SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando corresponda. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
CONCEPTO:	PAGO DE REEMBOLSO: MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE, COMISIÓN GUAYAQUIL- QUITO, GUAYAQUIL EL DIA 27/06/2024

APLICACIÓN NCI N°

400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

LORENA
JENNY
CAMPIL BOZA
LCDA. LORENA CAMPIL
Bimestre: Agosto 2024
Firma digitalizada por LORENA
JENNY CAMPIL BOZA
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:lorenajenny16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:32-0500

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA
Bimestre: Agosto 2024
Firma digitalizada por VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:vivianamayorga16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:32-0500

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS
SRA. MARIA ELENA DUQUE

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-0500

Permito el gasto por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
E-EC: SECURITY DATA SA 2
DUQUE VILLACIS CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
email:smarlenea16@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 11:23:36-050

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.	
				No. Expediente 277	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	230.55
									TOTAL PRESUPUESTARIO	230.55
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	230.55
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	230.55

SON: DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO INSPI-CGT-DTIDI-2024-288-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE

Funcionario Responsable

Director Financiero

Firmado digitalmente por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
OFC: 0917745655 DATA: 2024-07-15
CERTIFICADO DE CERTIFICACION DE INFORMACION
email:marianelena.dv1@hotmail.com
Fecha: 2024-07-15 10:19:19-0500

Firmado digitalmente por MANUEL
ANTONIO MARTINEZ CALLE
DN: MANUEL ANTONIO
MARTINEZ CALLE
OFC: 0917745655 DATA: 2024-07-15
CERTIFICADO DE CERTIFICACION DE INFORMACION
email:manuelantonio.mv1@gmail.com
Fecha: 2024-07-15 10:36:28-0500

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.
					No. Expediente 277
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Número Operación	0	
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 16:39:25 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 16:34:52 (GMT-5)	Responder		11	
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:32:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	11	Estimado Ing. Martinez se realizo la revisión de Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización, se efectivo el Control Previo 354 y se genero el DEV-704 con un valor de \$ 230.55 PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:27:32 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	dev-704-molina_reembolso.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:27:32 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	control_previo_354_molina.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-15 11:08:14 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	11	se porcedió con el compromiso nro.701
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-15 11:07:42 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	compromiso_nro.0701-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-12 12:24:29 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	8	Estimada Maria Elena se realizo la revisión Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización el cual se genero el control previo 354 para su revisión y posterior compromiso
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 08:44:36 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	1	Estimada, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-04 16:38:11 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:56:41 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Enrique John Molina Villamar Fecha de Emisión: 15/07/2024

R.U.C./C.I.: 0917745655
DIRECCIÓN: Jellican Coronel 905 entre Esmeralda y José M ascote

Zeas Calle Pablo Fabián • GRAPHIC "ZV" • RUC. 0917059131001 • AUT. 8435 • 1 Block 100x2 • NUM.: 2551 - 2650 • Fecha de Autorización: 14/Febrero/2024 • Caduca: 14/Febrero/2025
ORIGINAL: ADOLIBRENTE • 1era COPIA: EMISOR



Comp. 701
Dev. 701
C. 354

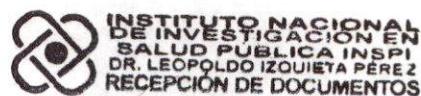
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 08:44:49 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-04 16:38:11 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:56:41 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Carreta 05 JUL 2024 10:00
FIRMA:
CONTABILIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

en Salud Pública INSPI

Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

RECIBIDO

ANEXO

HORA
16:05

04 JUL 2024

Evelyn Chambra
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia a Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro.

INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, el mismo que expresa lo siguiente:

"Con un cordial saludo, hago referencia al Memorando Nro. SENESCYT-SENECYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:

"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

Para la conformación del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta se han identificado actores clave y que están relacionados al tema de ciencia abierta; por esta razón invitamos a Ud., para lo cual se solicita por favor confirmar al correo dastudillo@senescyt.gob.ec su participación o la de su delegado/a (nombre y apellido, cargo, correo institucional)."

En cumplimiento a lo solicitado, tengo a bien informarle que la persona a formar parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta por parte del INSPI es:

Nombre y Apellido: Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD

Cargo: Investigador Auxiliar de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Correo institucional: jmolina@inspi.gob.ec

Particular que comunico, para fines pertinentes."

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024 el



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa:

"Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito (...)".

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, el mismo que asistirá al evento denominado "Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:
"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:
"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; coordinar con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, con C.I.: 0917745655, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP al evento denominado "Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el mismo que se efectuó el 27 de junio de 2024, en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Anexos:

- oficio_nro__inspi-de-2024-0454-o_de_fecha_08_05_20240366005001719939462.pdf
- oficio_nro__senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co_de_fecha_quito,_d_m__21_06_20240086291001719939471.pdf
- memorando_nro._inspi-cgt-dtidi-2024-0257-m_de_fecha_21.06.2024.pdf



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

- memorando_nro._inspi-cgt-2024-0203-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- hoja_de_ruta_nro._inspi-cgt-2024-0203-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- memorando_nro._inspi-dgaf-2024-0536-m_de_fecha_25.06.2024.pdf
- tarjeta_de_embarque_27_jun_gye-uis.pdf
- tarjeta_de_embarque_27_junio_uis-gye.pdf
- correo_de_pasajes_aéreos_26.06.2024.pdf
- asistencia_-_reuni+Â;n_27_de_junio.pdf
- fact._alimentac._280620240118021027130012008002000013331234567814.pdf
- uber_ida.pdf
- uber0161727001720019069.pdf
- informe_de_servicios_institucionales_código_005_-jm_compressed0072508001720123334.pdf
-
- itud_de_autorización_para_cumplimiento_de_servicios_institucionales_código_005_-jm_compressed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.

Coordinadora General Técnica.

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.

Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.

Investigador Auxiliar 1.

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga

Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

lm





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
005-CGT-DTIDI-INSPI-2024

FECHA DE INFORME (28-06-2024)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Villamar John Enrique	PUESTO QUE OCUPA: Investigador Auxiliar 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito, Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e innovación DTIDI

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: John Molina Villamar

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Participación en la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta

Jueves, 27 de junio de 2024:

08:13 Salida Guayaquil – Quito.

09:05 Arribo al Aeropuerto de Tababela.

09h10-10h00 transporte terrestre Tababela-Quito.

10:00 llegada a oficina de CEDIA.

Participación en la reunión hasta las 13h00 en representación del INSPI.

Regreso: 17:00 Quito – Guayaquil.

Llegada a Guayaquil: 17h57

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	27-06-2024	27-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h13 ✓	17h57 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil- Quito	27-06-2024	08h13 ✓	27-06-2024	09h05
Aéreo	AVIANCA	Quito - Guayaquil	27-06-2024	17h00	27-06-2024	17h57 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
---------------------------	------

28-06-2024
John Enrique Molina Villamar





<p> Firmado electrónicamente por: JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR</p> <hr/> <p>NOMBRE: BLGO. JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR, PH.D. C.I.: 0917745655 INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p> Firmado electrónicamente por: MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> <p> Firmado electrónicamente por: MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA</p>
<p>NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</p>	<p>NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</p>



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

005-CGT-DTIDI-INSPI-2024

FECHA DE SOLICITUD (24-06-2024)

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

X SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Molina Villamar John Enrique

PUESTO QUE OCUPA: Investigador Auxiliar 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito, Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección Técnica de Investigación,
Desarrollo e innovación DTIDI

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

27-06-2024

08h13

27-06-2024

17h57

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

John Molina Villamar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Participación en la reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta hasta las 13h00 en representación del INSPI.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil- Quito	27-06-2024	08h13	27-06-2024	09h05
Aéreo	AVIANCA	Quito- Guayaquil	27-06-2024	17h00	27-06-2024	17h57

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
Pacífico	Ahorros	1027376222

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
JOHN ENRIQUE MOLINA
VILLAMAR

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
BLGO. JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR, PH.D.
C.I.: 0917745655
INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA

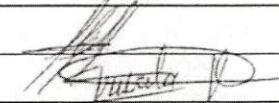
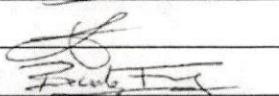
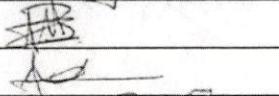
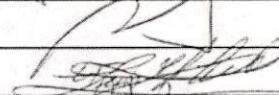
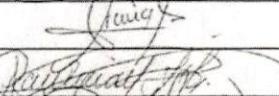
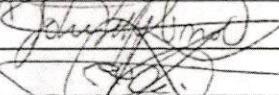
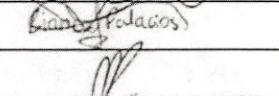
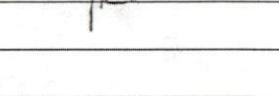
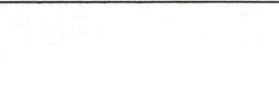
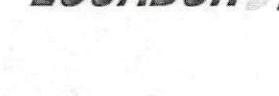
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Guillermo Pavón	Presidencia	Asistente	gvon@presidencia.gob.ec	0983028028	
Pascuala Villagrán	Presidencia	Especialista	villagrana@presidencia.gob.ec	0988280706	
Andrés Penafiel	CES	Director	guido.penafiel1@ces.gob.ec	0933917773	
Freddy Valencia	NAATE	Analista	freddy.valencia@ambiente.gob.ec	09979813269	
Ana Valeria Montalvo	CACES	Investigador	am.montalvo@caces.gob.ec	0996122621	
Johanna Soriano	Senescyt	Analista	j.soriano@senescyt.gob.ec	0983247362	
José Luis Rivadeneira	INIAP	Investigador	jose.rivadeneira@iniap.gob.ec	0996035722	
Luis Felipe Castillo	SENECYT	ANALISTA	lcastillo@senescyt.gob.ec	0999031327	
Diana Astudillo	Senescyt.	Analista	dastudillo@senescyt.gob.ec	0994931887	
Julieta Molina G.	SENADI	Analista DNOVET	pmolina@senadi.gob.ec	0998796831	
John Molina Villanueva	INSPI	Investigador	jmolina@inspi.gob.ec	0994822977	
Isabel Sibaya G.	OpenLab.	coordinadora	fsibaya@openlab.ex	0994491992	
Bianca Palacios	Senescyt	Analista	bpalacios@senescyt.gob.ec	0990814612	
Ma. Sosi Ramírez Campos	Senescyt	Directora	msosiramirez@senescyt.gob.ec	0997151125	

Zimbra:

mmartinez@inspi.gob.ec

Fwd: Reserva confirmada 2DUOQM

De : John Enrique Molina Villamar <jmolina@inspi.gob.ec>

vie, 05 de jul de 2024 08:42

Asunto : Fwd: Reserva confirmada 2DUOQM

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Martínez Calle Manuel Antonio <mmartinez@inspi.gob.ec>

Para o CC : Montoya Aliaga Lissette Viviana <lmontoya@inspi.gob.ec>

Estimado Manuel,

Envío la información solicitada, esta ya fue adjuntada junto con los demás documentos, supongo que por un olvido no se adjuntó en el QUIPUX.

Saludos Cordiales,

Biol. John Enrique Molina Villamar, PhD.

Investigador Auxiliar 1.

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "avianca" <avianca@comms.avianca.com>

Enviados: Miércoles, 26 de Junio 2024 9:46:30

Asunto: Reserva confirmada 2DUOQM

avianca



Código de reserva

2DUOQM

Estado

Confirmado

Gestiona tu reserva

Hola, John

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.



- Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, boletos y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con **basic**

➤ Guayaquil a Quito

Jueves, 27 Jun. 2024

AV 1625

08:13
Guayaquil GYE

09:05
Quito UIO

0h 52m

◀ Quito a Guayaquil

Jueves, 27 Jun. 2024

AV 1662

17:00
Quito UIO

17:57
Guayaquil GYE

0h 57m

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| ■ 1 artículo personal (bolso) | \$ Selección de asiento |
| ■ Equipaje de mano (10 kg) | ✗ No acumula lifemiles |
| ■ Equipaje de bodega (23 kg) | ✗ Sin cambios de vuelo |
| ✗ Check-in en aeropuerto | ✗ Reembolso no permitido |

Información de pasajeros

Titular de la reserva

John Molina

Correo electrónico

myriam.jacome@iniap.gob.ec

Teléfono

987527796

Pasajeros (asientos)

John Molina

IdaAñadir**Vuelta**Añadir**Resumen de compra****Servicios y tasas**

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	168,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	25,20 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
Total de la transacción	230,55 USD

Detalles de pago

6/26/2024 2:46:24 PM

Estado de la transacción**Aprobada**

Método de pago

Visa ****8370

Monto pagado

230,55 USD**Información adicional**

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

John Molina

Número de tiquete: 2022480700307

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retrato y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en avianca.com.

lifemiles®

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.

Tarjeta de embarque 27 jun Gye-Uio.pdf
85 KB

PacifiCard: Consumos

PacifiCard: Consumos <notificaciones@infopacificard.com.ec>

Mié 26/6/2024 9:46

Para:Biología_Molina@Hotmail.Com <Biología_Molina@Hotmail.Com>

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 455179XXXXXX370.

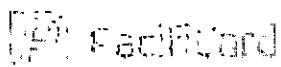
Establecimiento: TACA WEB USA PA VI PANAM

Fecha de la transacción 2024-06-26 a las 09:46

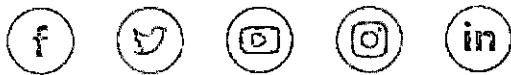
Monto \$ 230.55.

"Recuerda que al utilizar tu Tarjeta Pacificard acumulas millas para canjearlas por boletos, hospedajes y muchas opciones más, si no tienes activo el servicio comunícate con nuestra Banca Telefónica".

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquiriente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



Molina John

AV 1625

HORA EN SALA

07:13

GRUPO

F

ASIENTO

31D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

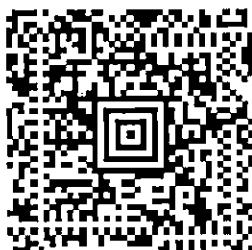
Jue, 27 Jun |08:13

GUAYAQUIL JOSE

UIO QUITO

Jue, 27 Jun |09:05

QUITO MARISCA



SEC 75

1. TARIFA ES Basic



Equipaje de mano

NO

Reserva: 2DUOQM

E-ticket: 202248070030701

Viajero frecuente:



Equipaje de bodega

0PC

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

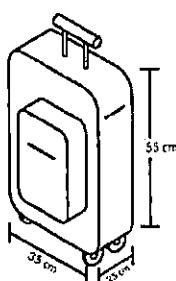
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

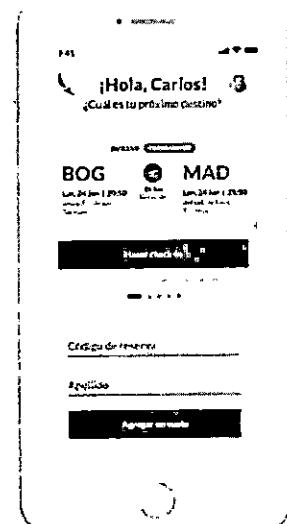
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Molina John

AV 1662

HORA EN SALA

16:00

GRUPO

F

ASIENTO

23A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

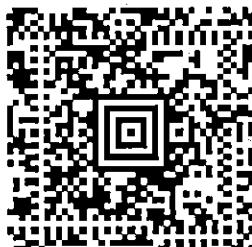
Jue, 27 Jun | 17:00

QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL

Jue, 27 Jun | 17:57

GUAYAQUIL JOS



SEC 150

TARIFA ES Basic

Equipaje de mano

NO

Reserva: 2DUOQM

E-ticket: 202248070030702

Viajero frecuente:

Equipaje de bodega

0PC

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

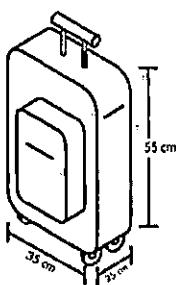
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

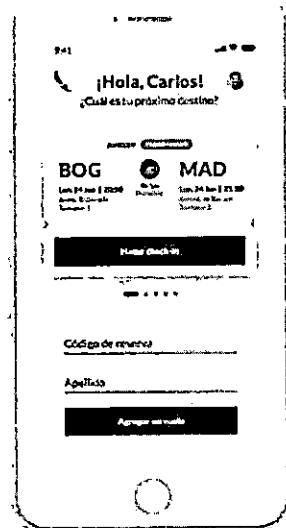
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



R.U.C.: 1802102713001

FACTURA

No. 008-002-000001333

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2806202401180210271300120080020000013331234567814

FECHA Y HORA DE 29-06-2024 05:58:13
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2806202401180210271300120080020000013331234567814

ARKANUS FOODS

ARIAS RIVERA MARIA AUGUSTA

Dirección Matriz: AV. FRAL RUMIÑAHUI SN Y CALLE LACUESTA

Dirección Oficinal: Av. REPUBLICA N30-250 Y ELOY ALFARO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOHN MOLINA

Identificación: 0917745655

Dirección: GUAYAQUIL

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 28/06/2024

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
COM		1.0000	CONSUMO DE ALIMENTOS	24.35	0.00	0.00	0.00	24.35

Información Adicional

Régimen Emprendedor

Email biologia_molina@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	24.35
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.35
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0
IVA 15%	3.65
IRPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	28.00

Forma de Pago	Valor
TARJETA DE CREDITO	28.00

VALOR TOTAL SIN AHORRO POR SUBSIDIO:	0.00
(Incluye IVA cuando)	0.00

Gracias por elegir Uber, John

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

Total	6,46 US\$
--------------	------------------

Precio del viaje	4,31 US\$
-------------------------	------------------

Subtotal	4,31 US\$
-----------------	------------------

Precio de reserva	2,00 US\$
--------------------------	------------------

Tarifa de reserva	0,15 US\$
--------------------------	------------------

Pagos

 John ****2854	6,46 US\$
27/06/24	

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

*** Importe sujeto a una comisión que cobra Uber.

Viajaste con Ramiro José

UberX 5.02 kilómetros | 21 min

 18:09 | Av. de las Américas, Guayaquil 090513, Ecuador Av
 18:33 | Benjamín Carrión Mora, Guayaquil 090501, Ecuador

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponete en contacto con tu banco.

Gracias por elegir Uber, John Molina

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

Total	4,91 US\$
Precio del viaje	4,69 US\$
Subtotal	4,69 US\$
Precio de reserva	2,00 US\$
Descuentos y ajustes	-1,93 US\$
Tarifa de reserva	0,15 US\$

Pagos

 john2854	4,91 US\$
27/06/24 7:21	

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

*** Importe sujeto a una comisión que cobra Uber.

Viajaste con Henry Paul

UberX 5.02 kilómetros | 12 min

7:08 | Av Benjamín Carrión Mora, Guayaquil 090501, Ecuador
7:21 | Av. de las Américas, Guayaquil 090513, Ecuador

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

“... hago referencia al INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el director técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa: ...en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro.

INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI. Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado “Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta”, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito. En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, (...).”

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: “Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente”; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-CGT-2024-0203-M

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.

Investigador Auxiliar 1.

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaría Pozo

Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.

Directora de Administración de Talento Humano.

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres

Asistente Técnico.

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga

Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-25 13:44:43 (GMT-5)

Generado por: Milton Benito Medina Almeida

Información del Documento						
No. Documento:	INSPi-CGT-2024-0203-M			Doc. Referencia:	INSPi-CGT-DTIDI-2024-0258-M	
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	
Asunto:	Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.			Descripción Anexos:	--	
Fecha Documento:	2024-06-25 (GMT-5)			Fecha Registro:	2024-06-25 (GMT-5)	

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carols Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 12:49:59 (GMT-5)	Reasignar	Evelyn Graciela Chembert Villegas (INSPi)	0	Estimada Evelyn preparar respuesta
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - DIRECCIÓN EJECUTIVA	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 09:16:56 (GMT-5)	Informar	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	0	Estimada: la comisión de servicios está autorizada, coordinar con la Dirección Administrativa Financiera.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - DIRECCIÓN EJECUTIVA	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 09:13:01 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 08:57:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 08:57:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPi)	2024-06-25 08:56:58 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA.

Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa:

"...en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SITT-2024-0211-CO y Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D., Investigador Auxiliar de la DTIDI.

Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito (...)".

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valída la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, el mismo que asistirá al evento denominado *"Cuarto reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta"*, el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA.

Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Anexos:

- oficio_nro._inspi-de-2024-0454-o_de_fecha_08.05.2024.pdf
- oficio_nro._senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co_de_fecha_quito,_d.m._21.06.2024.pdf

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.
Investigador Auxiliar 1.

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaría Pozo
Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres
Asistente Técnico.

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

aa



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Cordero 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2238189
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Solicitud de autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización y justificación de ausencia.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro.

INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI.

Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a en la ciudad de Quito.

A la vez, se solicita la colaboración de un vehículo y conductor del INSPI-Dr. L.I.P. - Coordinación Zonal 9, para el traslado del Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D; tanto de ida y regreso del evento en mención, mediante el cual, los gastos del servidor de la CZ9 serán cancelados por la Coordinación Zonal 9.

Los gastos del Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D; serán cancelados por la Dirección de Gestión Administrativa - Financiera (INSPI-Dr. L.I.P. - Guayaquil).

Finalmente, me permito poner en conocimiento a la Dirección de Administración de Talento Humano y Unidad de Administración de Talento Humano de la CZ9 que una vez realizada la comisión, cada servidor justificará la marcación en el reloj biométrico mediante la plataforma SIHRA, adjuntando el documento de respaldo.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M

Anexos:

- oficio_nro._inspi-de-2024-0454-o_de_fecha_08.05.2024.pdf
- oficio_nro._senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co_de_fecha_quito,_d.m._21.06.2024.pdf

Copia:

Sr. Ing. Fabián Isaac Armendáriz Castillo, MSc.

Coordinador Zonal 9 - INSPI

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaría Pozo

Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante

Srta. Ing. Grace Elizabeth Sosa Malla

Analista Zonal de Talento Humano

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Srta. Tlga. Daysi Carolina Granja Zurita

Responsable Zonal Administrativa Financiera

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.

Investigador Auxiliar 1.

Srta. Ing. Mónica Del Rocío Duque Cuasapaz, MSc

Responsable de la Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga

Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

lm





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M

Guayaquil, 21 de junio de 2024

PARA: Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

ASUNTO: Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta

De mi consideración:

Por la presente le informo que en atención al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O fechado 08 de mayo de 2024 mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. me delega para participar en representación del INSPI-LIP en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica como delegados designados que conformarán parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta, he recibido mediante Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO de fecha 21 de junio de 2024 la invitación a la cuarta Reunión oficial del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica, en colaboración con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y SENESCYT.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 27 de junio de 2024 a las 10h00 en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8^a.

El SENESCYT solicita por favor confirmar al correo bpalacios@senescyt.gob.ec mi asistencia hasta el día martes 25 de junio de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.
INVESTIGADOR AUXILIAR 1.

Copia:

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-223963
www.investigacionessalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Asunto: Respuesta: invitación para participar en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica

Cesar Augusto Vasquez Moncayo
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo hago referencia al memorando Nro. SENESCYT-SENESECYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:

"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

Para la conformación del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta se han identificado actores clave y que están relacionados al tema de ciencia abierta; por esta razón invitamos a Ud., para lo cual se solicita por favor confirmar al correo dastudillo@senescyt.gob.ec su participación o la de su delegado/a (nombre y apellido, cargo, correo institucional)."

En cumplimiento a lo solicitado, tengo a bien informarle que la persona a formar parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta por parte del INSPI es:

Nombre y apellido: Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.
Cargo: Investigador Auxiliar 1 de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación
Correo institucional: jmolina@inspi.gob.ec

Particular que comunico, par fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0318-E

Anexos:

- c15-ciencia-abierta0595712001713882228.pdf

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Copia:

Sefiora Doctora
Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Sefior Doctor
Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Señor Biólogo
John Enrique Molina Villamar, PhD.
Investigador Auxiliar 1.

mm/ic



Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Asunto: Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta

Señora Doctora
María Claudia Segovia Salcedo
Coordinadora
REMCI

Señor
Marco Oswaldo Santórum Gaibor
Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señor Doctor
Ángel Diego Ramírez Mosquera
Decano
ESPOL

Cristina Lucia Abad Robalino

Señorita
Sofia Isabel Cabrera Espin
Coordinadora de la Red KUNA

Ingeniera
Josefina Siguencia Z.
Coordinadora de Grupo Trabajos Repositorios
CEDIA

Señor Magíster
David Fernando Galarza Muñoz
Director Dirección de Estudios, Investigación y Desarrollo Hidrometeorológico
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Señorita Magíster
Paulina Del Consuelo Mosquera Hidalgo
Directora Nacional de Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señor Magíster
Holger Edisson Zambrano Loor
Director de Educación e Información Ambiental e Hídrica para la Transición Ecológica
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Biólogo
Freddy Marcelo Valencia Menendez
Analista en Control Forestal y Vida Silvestre 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Juan Fernando Guevara Ulloa
Coordinador de Monitoreo e Información del SES
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señora Doctora



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Carmita Leonor Álvarez Santana
Miembro de la Comisión Permanente de Doctorados
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señorita Abogada
Nelly Fernanda Paredes Medina
Directora de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Christian Mauricio Flores González
Servidor Público 7
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señorita Economista
Ana Valeria Montalvo Benítez
Investigador de Educación Superior 2
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señora Magíster
Alexandra Elizabeth Buri Tene
Experta de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Señor Doctor
Jimmy Daniel Martín Delgado
Director Nacional de Investigación en Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Doctora
Elena Gabriela Chicaiza Mora
Directora Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Ingeniera
Susana Graciela Cadena Vela

Señor Ingeniero
Santiago Javier Molina Placencia, Mas.
Director de Estudios e Investigación
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Ingeniero
Roberto Fernando Villalba Leiva, Mgs.
Director de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Magíster
Jose Luis Rivadeneira García
Especialista de Geomática 2 de Estudios Temáticos
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Biólogo
John Enrique Molina Villamar, PhD.
Investigador Auxiliar 1.

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito
Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.

Código Postal: 170518. Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300

*Documento firmado electrónicamente por Quipux
www.educacionsuperior.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO
IZQUIETA PÉREZ

Señor Máster
Galo Alberto Egas Guayaquil
Director de Innovación en Métricas y Metodologías
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Señor
Adrián Ramiro Cornejo Plaza
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente hago referencia al memorando Nro. SENESCYT-SENECYT-2024-0163-MI de 25 de abril de 2024, mediante el cual se les extendió la invitación a participar en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica como delegados designados que conformarán parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta.

Al respecto, me permito invitar a Ud. a la cuarta reunión oficial del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica, en colaboración con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 27 de junio de 2024 a las 10h00 en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8A. Se solicita por favor confirmar al correo bpalacios@senescyt.gob.ec su asistencia, hasta el día martes 25 de junio de 2024.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y suscribo cordialmente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Julia Palma Farfán
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Copia:

Ingeniero
José Francisco Silva Garcés
Coordinador Ciencia Abierta
OPENLAB EC

María José Ramírez Campos
Directora de Investigación Científica

Señora Magíster
Giovanna Andrea Pavón Vásquez
Analista de Diseño Institucional
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
Eugenia Priscila Villarreal Palomeque
Especialista de Procesos

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito
Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.

Código Postal: 170518, Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300

Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

da/mr



Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito
Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.

Código Postal: 170518. Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300

*Documento firmado electrónicamente por Quipux
www.educacionsuperior.gob.ec



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 724 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
PLANTA CENTRAL
Monto: 155,80
IVA: 0,00
Sub Total: 155,80
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 155,80

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X
REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A ESCUELA DE
MEDICINA DE LA USFQ EL 12-07-2024, MEMO No. INSPI-2024-0137-M,
SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	155,80	0,00
Sub - Total		155,80		0,00	

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
22/07/2024	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY	001	001	2595	1131950002	155,80		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 155,80

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 155,80

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.
					No. Expediente 285
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	2100115522		CAMPOS CARBO LITO DANNY		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										155.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										155.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										155.80

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12-07-2024, MEMO No. INSPI-2024-0137-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2595.



23 JUL 2024

Viviana M

CANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2024	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p>Formado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA, c/REG. 03/SECURITY DATA S.A. 2.0, en ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, correo electrónico: lorena.jenny.campi@outlook.com. USUARIO: lorena.jenny.campi. Fecha: 2024-07-22 15:49:26-0500</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Formado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c/REG. 03/SECURITY DATA S.A. 2.0, en ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, correo electrónico: manuel.martinezcalle@gmail.com. USUARIO: manuel.martinezcalle. Fecha: 2024-07-23 09:24:18-0500</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022 07 2024	724	723	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		285	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00

2024-07-23 15:45:49-0500

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2024	<p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DNI: 2100115522-LORENA JENNY CAMPI BOZA, en su calidad de DIRECTORA DE INVESTIGACIONES Y CERTIFICACION DE INFORMACION. Ubicacion: Oficina de Director Financiero. Fecha: 2024/07/22 15:45:49-0500</p>	<p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DNI: 2100115522-MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, en su calidad de DIRECTOR FINANCIERO Y DATA S.A., en su calidad de CERTIFICADOR DE INFORMACION. Ubicacion: Oficina de Director Financiero. Fecha: 2024/07/23 08:24:37-0500</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 12:17:33 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0294-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0137-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Calle, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REPOSICIÓN DE GASTOS PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 12JULIO2024 - DIRECCIÓN EJECUTIVA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:17:18 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Calle, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:57:53 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:52:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:52:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:51:47 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Calle, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0294-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REPOSICIÓN DE
GASTOS PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 12JULIO2024 -
DIRECCIÓN EJECUTIVA.

De mi Consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DE-2024-0137-M, de asunto Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva, mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, Director Ejecutivo, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

"Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 12 de julio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil. Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 231-2024, COMPROMISO Nro. 723 y CUR DE DEVENGADO Nro. 724, por el valor de \$ 155.80, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0294-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0137-M

Anexos:

- dev-724-campos0923722001721744718.pdf
- compromiso_nro_0723-20240765834001721744719.pdf
- ctrl_previo_no_231-2024_repos_gasto_lito-signed.pdf

da/vm



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 099150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239169
www.investigacionssabedoria.gob.ec - www.inspi.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quioux

INFORME DE CONTROL PREVIO No. 231-2024	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/7/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002595
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/7/2024
No CEDULA O RUC: 2100115522
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: 12/7/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$ 155,80
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$ 155,80

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	155,80
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	0,00
		155,80

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002595, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETAS DE EMBAQUE, ZIMBRA DE RESERVA CONFIRMADA 4LHQ4, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
----------------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas han de efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
------------------	--

OBSERVACIÓN:	
---------------------	--

**APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL**

**MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ CALLE**
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emmanuel.martinezcalle@gmail.com
Fecha: 2024-07-23 09:24:20 -05'00'

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emilivivianamayorga2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 15:15:47 -05'00'

Firmado digitalmente por SRA. MA. ELENA DUQUE
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:22:10 -05'00'

Firmado digitalmente por TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA
DN: 01-001-000002595
C-EC #SECURITY DATA S A 2
#ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
emiliojoffre2011@hotmail.com
Fecha:

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.
					285
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Número Operación	0	
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										155.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										155.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										155.80

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM CAMPOS CARBO LITO DANNY PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-137-M,SOLICITUD, E INFORME.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2024	<p>MARIA ELENA DUQUE VILLACIS</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS en MARIA.ELENA.DUQUE.VILLACIS@SECURITYDATA.E.GOV.EC, el 22/07/2024 13:28:31 -05'00'. Email: mariaelena.duque@outlook.com Fecha: 2024-07-22 13:28:31 -05'00'</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE en MANUEL.ANTONIO.MARTINEZ.CALLE@SECURITYDATA.E.GOV.EC, el 23/07/2024 09:23:54 -05'00'. Email: manuelantonio.martinezcalle@outlook.com Fecha: 2024-07-23 09:23:54 -05'00'</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original			
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	723	723	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.			285		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0		
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-22 15:52:25 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0137-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0127-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:50:55 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	4	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 231-2024 con Cur DEV No. 724 por el valor de \$ 155,80 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:50:27 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	dev-724-campos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:18:27 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	4	Estimada Lcda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 231-2024 con Cur DEV No. 724 por el valor de \$ 155,80 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:16:16 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	ctrl_previo_no_231-2024_repos_gasto_lito_.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPI)	2024-07-22 13:32:06 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	4	SE PROCEDIÓ CON EL COMPROMISO NRO.723
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPI)	2024-07-22 13:31:31 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	compromiso_nro.0723-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 09:08:02 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacís (INSPI)	4	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 231-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 12-07-2024 de del Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del Inspi aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-18 16:24:59 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:27:36 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:27 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	0	

DEV. 724

comp 723



**Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez**

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA INFORME DE CONTROL PREVIO N°. 231-2024	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/7/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002595
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/7/2024
 N° CÉDULA O RUC: 2100115522
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
 FECHA DE LA COMISIÓN: 12/7/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	155.80
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	155.80

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	155.80
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CÓDIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		155.80

ANEXOS:		LIQUIDACIÓN DE COMPRAS N°. 001-001-000002595, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-DE-2024-0137-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETAS DE EMBARQUE, ZIMBRA DE RESERVA CONFIRMADA 4LQG4, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
---------	--	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:		REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO N°. INSPI-DE-2024-0137-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 -2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.inspi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Campos Barbo Lito Danny Fecha de Emisión: _____

R.U.C./C.I.: 2.100.115522

DIRECCIÓN.: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de pasos por compra de boleto aeropuerto:		<u>\$155,80</u>
	Guayaquil- Quito		
	Quito- Guayaquil		
	Para cumplir comisión de servicios de fecha		
	<u>12-07-2024</u>		
 RECIBIDO		SUB-TOTAL	<u>\$155,80</u>
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	<u>155,80</u>

Zeas Calle Pablo Fabián • GRAPHIC "ZV" • RUC. 0917059131001 • AUT. 8435 • 1 Block 100x2 • NUM.: 2551 - 2650 • Fecha de Autorización: 14/Febrero/2024 • Caduca: 14/Febrero/2025
ORIGINAL: ADQUIRENTE • 1era.COPIA: EMISOR

ANEXO 2
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA – INSPI
VALE DE CAJA CHICA Nro.

13

Lugar y fecha: Guayaquil, 18 de junio del 2024

Reposición No. 01-2024

A favor de: JOHANNA LAINES AGUILAR

Por concepto de: Insumos de limpieza para la plataforma de Bioterios

Valor en letras: Ciento veinti y dos con 97/100

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA						CONCEPTO Y DETALLE DEL USO O DESTINO FINAL QUE SE DARÁ DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y RESPONSABLE
FECHA	No.	Proveedor	Valor	IVA	VALOR TOTAL	
14-jun-24	Nº 001-001-000004443	QUIMICA CASSIS QUIMCASS S.A.	\$ 106,97	\$ 16,00	\$ 122,97	Insumos de limpieza para la plataforma de Bioterios
25-jun-24	Nº 001-001-000007308	HUEVONOA S.A.	\$ 35,00	\$ -	\$ 35,00	Huevos para la elaboración de medios
1-jul-24	Nº 001-001-000007481	HUEVONOA S.A.	\$ 40,00	\$ -	\$ 40,00	Huevos para la elaboración de medios
TOTAL						\$ 197,97
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO			AUTORIZADO POR:			RECIBI CONFORME:
CARGO:	FIRMA:		CARGO:	FIRMA:		FIRMA:
Responsable de la Plataforma de Bioterios			Director Técnico de Plataformas Compartidas			Directora Técnica de Plataformas Compartidas
	<small>Firmado electrónicamente por JOHANNA ROSALY LAINES AGUILAR</small>			<small>Firmado electrónicamente por HECTOR FERNANDO ROSEIRO TOMALA</small>		
Nombre: Blga. Johanna Laines			Nombre: Dr. Hector Rosero Tomala			Cl. No. 0602044810

Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

Fax: 593 - 4 - 2239189 Telf. Comm.: 2288096 - 2288097 - 2281200 - 2282281 - 2281542

www.inspi.gob.ec

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

2100115522001

Fecha de corte

22-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

CAMPOS CARBO LITO DANNY



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

2100115522001

Razón social

CAMPOS CARBO LITO DANNY

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS
GENERALES Y ESPECIALISTAS EN
CONSULTORIOS PRIVADOS.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2006-07-11	2023-01-31		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-18 16:25:11 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPi-DE-2024-0137-M	Doc. Referencia:	INSPi-DE-2024-0127-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-18 16:24:59 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-18 15:27:36 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-07-18 15:15:27 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	



18 JUL 2024

Firma: Roberto 16:29
CONTABILIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0137-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 -
Dirección Ejecutiva

Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 12 de julio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil. Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0127-M

Anexos:

- 1._confirmación_reunión_técnica_usfq.pdf
- 2._estado_actual_proceso_adquisición_pasajes_aéreos.pdf
- 3._inspi-de-2024-0127-m.pdf
- 4._pasaje_aéreo_gye_uio_gye_12julio.pdf
- 5._pasabordo_gye_uio_12julio.pdf
- 6._pasabordo_uio_gye_12julio.pdf
- 7._solicitud_servicios_institucionales_12julio-signed-signed-signed.pdf
- 8._informe_servicios_institucionales_12julio-signed-signed-signed.pdf
- 9._acta_reunión_inspi_usfq.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaría Ejecutiva.

em



LITO DANNY CAMPOS
CARBO



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Informando comisión de servicios Quito 12 de julio 2024 - Compra de pasaje aéreo - Dirección Ejecutiva.

De acuerdo a las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo estipuladas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, como coordinar estratégicamente con los representantes de las instituciones públicas y privadas, para el fortalecimiento de la gestión y la potenciación de la capacidad técnica y operativa del INSPI, comunico a usted que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. La reunión y visita técnica de efectuará el viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.

Ante lo expuesto, considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de movilización aérea, informo que realizaré la compra del pasaje aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil para la fecha indicada, y una vez finalizada la comisión de servicios institucional procederé con el trámite de reposición de gastos.

Particular que se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- confirmación_reunión_técnica_usfq.pdf
- estado_actual_proceso_adquisición_pasajes_aéreos.pdf

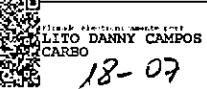
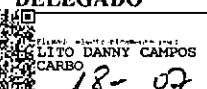
Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaría Ejecutiva.

em



DIRECCION EJECUTIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE-011-INSPI-2024			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 11/07/2024			
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
12/07/2024	06H08	12/07/2024	15H54			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LITO CAMPOS CARBO / DARIO CUEVA						
<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo con el Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. La reunión y visita técnica de efectuará el viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL QUITO	12/07/2024	06H08	12/07/2024	07H00
AÉREO	AVIANCA	QUITO GUAYAQUIL	12/07/2024	14H57	12/07/2024	15H54
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BOLIVARIANO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 0861034821		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
  18-07			  18-07			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstancial El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional 			
  18-07			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

DIRECCION EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DE-011-INSPI-2024	17-07-2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LITO CAMPOS CARBO / DARIO CUEVA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- De acuerdo a lo informado en el memorando No. INSPI-DE-2024-0127-M se mantuvo reunión de trabajo con el Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito, encuentro que tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, se analizó la colaboración interinstitucional en el desarrollo de proyectos de investigación. Se realizó un recorrido por los laboratorios de la CZ9 y visita al Bioterio.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	12-07-2024	12-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H08	15H54	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL QUITO	12/07/2024	06H08	12/07/2024	07H00
AÉREO	AVIANCA	QUITO GUAYAQUIL	12/07/2024	14H57	12/07/2024	15H54

OBSERVACIONES

  DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07
NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO	NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239109

www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspiip.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR** //

Campos Lito

AV 1671

HORA EN SALA

05:08

GRUPO

F

ASENTO

15E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 06:08

GUAYAQUIL JOSE

UIO QUITO

Vie, 12 Jul | 07:00

QUITO MARISCA



SEC 81

TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NO

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: 4LIQG4

E-ticket: 202248086928201

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

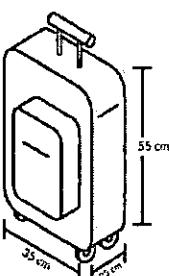
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

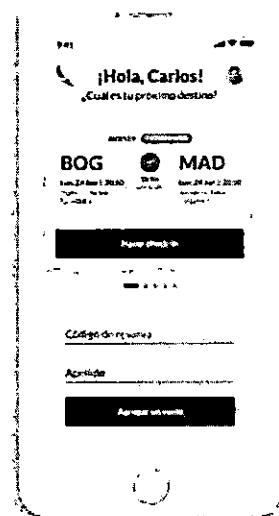
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Campos Lito

AV 1674

HORA EN SALA

GRUPO

ASENTO

13:57

F 20B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Vie, 12 Jul |14:57

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul |15:54

GUAYAQUIL JOS



SEC 142

TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
OPC

Reserva: 4LIQG4

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 202248086928202

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

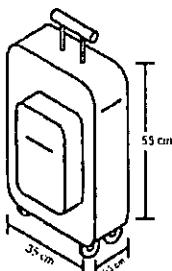
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

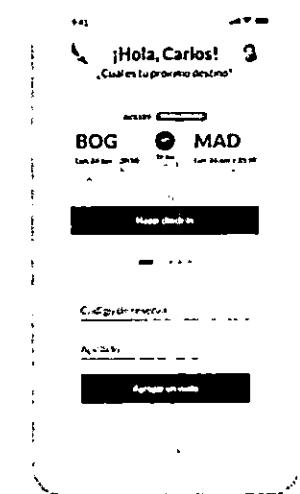
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Zimbra:

lcampos@inspi.gob.ec

[BULK] Reserva confirmada 4LIQG4

De : avianca <avianca@comms.avianca.com>

mar, 09 de jul de 2024 13:46

Asunto : [BULK] Reserva confirmada 4LIQG4

Para : LCAMPOS@INSPI.GOB.EC

avianca 

Código de reserva

4LIQG4

Estado

Confirmado

Gestiona tu reserva**Hola, Lito**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, boletos y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con **basic** **Guayaquil a Quito** 
Viernes, 12 Jul. 2024**06:08** /
Guayaquil GYE**AV 1671**

0h 52m

07:00 /
Quito UIO **Quito a Guayaquil** 

Viernes, 12 Jul. 2024

14:57
Quito UIO**AV 1674****15:54**
Guayaquil GYE

0h 57m

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1 artículo personal (bolso) | \$ Selección de asiento |
| Equipaje de mano (10 kg) | ✗ No acumula lifemiles |
| Equipaje de bodega (23 kg) | ✗ Sin cambios de vuelo |
| Check-in en aeropuerto | ✗ Reembolso no permitido |

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Lito Campos	lcampos@inspi.gob.ec	986337496

Pasajeros (asientos)	Ida	Vuelta
Lito Campos	<u>Añadir</u>	<u>Añadir</u>

Resumen de compra

Servicios y tasas

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	103,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	15,45 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
Total de la transacción	155,80 USD

Detalles de pago

7/9/2024 6:46:43 PM

Estado de la transacción	Aprobada
Método de pago	Visa ****6222
Monto pagado	155,80 USD



Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

Lito Campos

Número de tiquete: 2022480869282

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comúnicate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retrácto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en avianca.com.

lifemiles®

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.

Zimbra:

lcampost@inspi.gob.ec

Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**De :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

mar, 09 de jul de 2024 11:05

Asunto : Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN

4 ficheros adjuntos

Para : Lito Danny Campos Carbo <lcampost@inspi.gob.ec>**Para o CC :** Caicedo Castro Iliana Alicia

<icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton

Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando

Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado Dr. Lito Campos.

En razón a su consulta debo informar que la Gestión Administrativa ha procedido a levantar un nuevo proceso para la adquisición del **"SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"**, mismo que al momento se encuentra en segunda **publicación** Nro. NIC-0968595540001-2024-00062, en la Herramienta del SOCE, por no haber recibido oferta en la anterior publicación.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera

Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "Lito Danny Campos Carbo" <lcampost@inspi.gob.ec>

Para: "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>

CC: "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>

Enviados: Martes, 9 de Julio 2024 9:24:19

Asunto: Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá

reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.

Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>

Para: "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>

CC: "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>

Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48

Asunto: Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

--
Saludos Cordiales,

Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "Ruth Fernanda Morales" <rfmoralesh@usfq.edu.ec>

Para: "Milton Benito, Dr.. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>

CC: "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín"

<jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásquez Torres" <hvasquez@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Verónica" <aalarcon@inspi.gob.ec>



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 727 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
DIANTA CENTRAL
Monto: 216,75
IVA: 0,00
Sub Total: 216,75
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 216,75

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- CUEVA GRANDA DARÍO FERNANDO REPOSICIÓN DE GASTOS
POR COMISIÓN DE SERVICIOS A REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12 DE JULIO
DE 2024 CON MEMO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, LIQUIDACIÓN
Cuenta Monetaria No.: 2201461473

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	216,75	0,00
Sub - Total				216,75	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
22/07/2024	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	001	001	2596	1131950002	216,75		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 216,75

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 216,75

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ			Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL			Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000				022	07	2024	727	726
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPi-DGAF-2024-589-M.			287	
Clase de Registro:	DEVENGADO			Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA	RTO DEV
Banco:				Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS			Numero Operación				0	
Beneficiario:	2100691944			CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	216.75
									TOTAL PRESUPUESTARIO	216.75
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	216.75
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	216.75

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO REPOSICIÓN DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMO No. INSPi-CGT-DTIDI-2024-0313-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002596.



23 JUL 2024

Viviana M
CANCELADO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2024	LORENA JENNY CAMPÍ BOZA Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÍ BOZA Dr. en LORENA JENNY CAMPÍ BOZA S.A. 2. AUTHENTICO CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN correo: lorenacampibz@gmail.com Fecha: 2024-07-22 15:49:27-0500	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE Dr. en MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, cPEC, oSECURITY DATA S.A. 2. S.A. 2. AUTHENTICO CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN correo: manuelantonio.martinezcalle@gmail.com Fecha: 2024-07-22 16:31:49-0500
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPIDGAF-2024-589-M.		287	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00

#00000000000000000000000000000000

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÌ BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÌ BOZA. CEDULA DE IDENTIDAD: 100000000000000000. CERTIFICACION DE FIRMA DIGITAL: 10000000000000000000000000000000. Fecha: 2024-07-22 15:49:38-0500</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE. CEDULA DE IDENTIDAD: 10000000000000000000000000000000. CERTIFICACION DE FIRMA DIGITAL: 10000000000000000000000000000000. Fecha: 2024-07-22 16:32:07-0500</small>
FECHA: 22/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 08:58:12 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPi-GF-2024-0293-M	Doc. Referencia:	INSPi-CGT-DTIDI-2024-0313-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DTIDI, Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 08:57:59 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPi)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 08:56:05 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 08:19:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 08:19:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 08:19:11 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DTIDI. Auxiliar de la DTIDI.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, de asunto Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI, mediante el cual el Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiesta en su parte principal:

Mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dirección Ejecutiva, el mismo que se explica por sí solo:

"Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9.

Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.

Particular que se informa para las gestiones correspondientes."

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"La comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió y participó en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP en una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9, el mismo que se efectuó el día 12 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr. L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

“Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente.”

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTRO PREVIO Nro. 235-2024, COMPROMISO Nro. 726 y CUR DE DEVENGADO Nro. 727, por el valor de \$ 216.75, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Anexos:

- dev-727-cueva0185940001721684082.pdf
- compromiso_nro_0726-20240604912001721684082.pdf
- ctrl_previo_no_235-2024_repos_gasto_cueva-signed.pdf

da/vm





PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO N°. 235-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/07/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/07/2024

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002596
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/07/2024
No CÉDULA O RUC: 2100691944
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	216.75
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	216.75

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	216,75
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	216,75

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS N°. 001-001-000002596, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARjeta DE EMBArcUE AVIANCA, INSPI-DGFA-2024-0582-M, INSPI-CGT-2024-0227-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-02598-M, INSPI-DE-2024-0128-M, BOLETOS DE IDA Y REGRESO AEROLÍNEA AVIANCA, CORREO DE CONFIRMADO VUELO AEROLÍNEA AVIANCA, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la inclusión a consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos Toda actuación administrativa deberá contar con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO N°. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

Manuel Antonio Martínez Calle
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
DN: 00000000000000000000000000000000
Calle: e-Ec, e-Security Data S.A. 2.
CIF: 00000000000000000000000000000000
Categoría de Certificación de Información
ingmanuelmartinezcalle@gmail.com
Fecha: 2024-07-22 16:30:58-05'00'

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
DN: 00000000000000000000000000000000
Calle: e-Ec, e-Security Data S.A. 2.
CIF: 00000000000000000000000000000000
Categoría de Certificación de Información
emarivillacis1@hotmail.com
Fecha: 2024-07-22 14:50:03-05'00'

SRA. MA. ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	
				726	726	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPi-DGAF-2024-589-M.		287	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	216.75
									TOTAL PRESUPUESTARIO	216.75
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	216.75
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	216.75

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 22 DE JULIO DE 2024,INSPI-CGT-DTIDI-2024-313-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS <small>Formado legalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS CON GRAMATICA ELIA DUQUE VILLACIS, CON CERTIFICADO Y FIRMA DE SU ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Email: mariaelena.villasis.91@gmail.com Phone: 024 07 22 15 05 14 - 05 00</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Formado legalmente por MARTINEZ CALLE DUQUE CALLE, DIN -MANUEL ANTONIO DUQUE CALLE, DPEC - SEGURO DUQUE CALLE, DPEC CERTIFICACION INFORMACION, Email: manuel.martinezcalle.1993@gmail.com Phone: 024 07 22 15 05 14 - 05 00</small>
Funcionario Responsable		Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original			
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	726	726	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.			287		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0		
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-22 15:53:10 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento					
No. Documento:	INSPi-CGT-DTIDi-2024-0313-M			Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.			Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDi.			Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)			Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-22 15:52:12 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	4	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 235-2024 por pago de reposición de gastos, con cur de DEV No. 727 por el monto de \$ 216,75 del Ing. Darío Cueva Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-22 15:51:47 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	dev-727-cueva.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-22 15:41:43 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	4	Estimada Lcda. Campi se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 235-2024 por pago de reposición de gastos, con cur de DEV No. 727 por el monto de \$ 216,75 del Ing. Darío Cueva Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-22 15:38:40 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	ctrl_previo_no_235-2024_repos_gasto_cueva.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-22 15:15:57 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	4	se procedió con el compromiso nro.726
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-22 15:15:03 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	compromiso_nro.0726-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-22 13:35:50 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	4	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 235-2024 pago de reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito del Investigador auxiliar 1 Ing. Darío Cueva Granda, aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-19 16:00:21 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	1	Estimado, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-19 15:52:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	1	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Firma Digital del Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-18 16:15:58 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	

DEV. 727

comp. 726



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA INFORME DE CONTROL PREVIO No. 235-2024	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/7/2024

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
 CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002596
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/7/2024
 No CEDULA O RUC: 2100691944
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	216.75
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	216.75

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	216.75
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	216.75

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002596, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE AVIANCA, INSPI-DGAF-2024-0582-M, INSPI-CGT-2024-0227-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-02598-M, INSPI-DE-2024-0126-M, BOLETOS DE IDA Y REGRESO AEROLÍNEA AVIANCA, CORREO DE CONFIRMADO VUELO AEROLÍNEA AVIANCA, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.	
---------	--	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.
CONCEPTO:	402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN N° 400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Güera Granda Don Fernando

R.U.C./C.I.: 2100691944

DIRECCIÓN.: Julian Barónel 905 entre Esmeraldas y José Vasconcelos

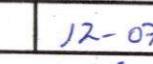
Liquidación de Compras de Bienes o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 0002596

Autorización S.R.I. # 1131950002

**"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el
No de RESOLUCIÓN". 745-1**

"AGENTE DE RETENCIÓN y e
No. De Resolución 745-J"

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gastos por compra de Boleto aéreo ruta: Guayaquil - Quito Quito - Guayaquil		\$216,75
	Para cumplir comisión de servir de fecha		
	12-07-2024		
		SUB-TOTAL	\$216,75
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL U.S. \$	216,75



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRÁTÉGICA



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA – INSPI
VALE DE CAJA CHICA Nro.

Lugar y fecha 01 de Abril 2024

Reposición No.

1

A favor de: Sonia Mirella Flores Merchán

Por concepto: Renovar Dominio – inspilip.gob.ec – 1 año (31 marzo 2024 – 30 de marzo 2025)

Valor en letras: 51.75 (Cincuenta y un dólar con setenta y cinco centavos)

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA						CONCEPTO Y DETALLE DEL USO O DESTINO FINAL QUE SE DARÁ DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y RESPONSABLE
FECHA	No.	Proveedor	Valor	IVA	VALOR TOTAL	
01-04-2024	001-010-000008649	ECUADOR DOMAIN S.A.	\$ 45.00	\$ 6.75	\$ 51.75	Renovar Dominio – inspilip.gob.ec – 1 año (31 marzo 2024 – 30 de marzo 2025)
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO			AUTORIZADO POR:		RECIBI CONFORME:	
CARGO: Asistente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	FIRMA: 	CARGO: Directora de Planificación y Gestión Estratégica.	FIRMA: 	FIRMA: 		FIRMA:
NOMBRE: Sra. Sonia Flores Merchán			NOMBRE: Ing. Rubén Darío Abril Briones		C.I. No. 0910367200 – Sra. Sonia Flores Merchán	

Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Macaote
Fax: 593 - 4 - 2239189 Telf. Conm: 2288096 - 2288097 - 2281200 - 2282284 - 22

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

 RUC / cédula

2100691944001

 Fecha de corte

22-JUL-2024

 Razón social / Apellidos y nombres

CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

2100691944001

Razón social

CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

\$

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

...

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

...

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2016-12-27	2022-03-16		2019-04-04

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



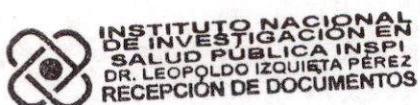
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-19 16:00:34 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Dario Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-19 16:00:21 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	1	Estimado, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-19 15:52:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	1	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:15:58 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



22 JUL 2024

Roberto. 08:05
Firma: *Roberto. 08:05*
CONTABILIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiesta en su parte principal:

Mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dirección Ejecutiva, el mismo que se explica por sí solo:

"Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9."

"Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito."

Particular que se informa para las gestiones correspondientes."

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar I con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"La comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió y participó en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP en una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9, el mismo que se efectuó el día 12 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Anexos:

- memorando_nro._inspi-de-2024-0126-m_de_fecha_09.07.2024.pdf
- memorando_nro._inspi-cgt-dtidi-2024-0298-m_de_fecha_09.07.2024.pdf
- memorando_nro._inspi-cgt-2024-0227-m_de_fecha_09.07.2024.pdf
- hoja_de_ruta_nro._inspi-cgt-2024-0227-m_de_fecha_09.07.2024.pdf
- memorando_nro._inspi-dgaf-2024-0582-m_de_fecha_09.07.2024.pdf
- acta_dtidi_044_-dc.pdf
- reserva_confirmada_4qv3m9.pdf
- pase_a_bordo_uio-gye0659852001721323951.pdf
- pase_a_bordo_gye-uio0212560001721323952.pdf
- informe_de_servicios_institucionales_c+Â;digo_006_-dc_c+Â;digo_007_compressed.pdf
- solicitud-de_autorizacion_para_el_cumplimiento_de_servicios_dc_c+Â;digo_007_compressed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

lm





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
007-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

17/Julio/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cueva Granda Dario Fernando

PUESTO QUE OCUPA:

Investigador Auxiliar 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito, Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dr. Lito Campos Carbo, Mgs – DIRECTOR EJECUTIVO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Reunión técnica entre el INSPI y la Universidad San Francisco de Quito USFQ

Viernes, 12 de julio de 2024:

05:00-05:15 Movilización domicilio - Aeropuerto José Joaquin de Olmedo

06:08-07:00 Movilización Guayaquil - Quito

~08:30 Movilización Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito a la coordinación zonal 9 del INSPI

00-11:00 Reunión técnica INSPI – USFQ (Acta DTIDI_044)

11:30-12:45 Movilización CZ9 al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito

14:57 - 15:54 Movilización Quito – Guayaquil

16:30 – 17:00 Movilización Aeropuerto José Joaquín de Olmedo - Domicilio

Productos obtenidos:

- Se logra a través de la reunión técnica con el vicedecano de medicina y el vicedecano de investigación de la USFQ llegar a acuerdos específicos para una posible firma de un convenio específico de investigación que hagan uso de los bioterios y biomódulo del INSPI en la CZ9. Esta información se encuentra plasmada en el Acta DTIDI_044.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	12-07-2024	12-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h08 am	15h54 pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Guayaquil - Quito	12-07-2024	06h08 am	12-07-2024	07h00 am
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Quito - Guayaquil	12-07-2024	14h57 pm	12-07-2024	15h54 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

17/07/2024
11:42







OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

✓ Firmado electrónicamente por:
DARIO FERNANDO
CUEVA GRANDA
18-07

NOMBRE: ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, MGS
C.I.: 2100691944

INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

✓ Firmado electrónicamente por:
MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA
18-07

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

✓ Firmado electrónicamente por:
MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA
18-07

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO
E INNOVACIÓN.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

007-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE SOLICITUD

09/Julio/2024

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

X SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cueva Granda Dario Fernando

PUESTO QUE OCUPA:

Investigador Auxiliar 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito, Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

12-07-2024

06h08 am

12-07-2024

15h54 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Med. Lito Danny Campos Carbo. Mgs. – Director Ejecutivo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

“Reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de aestructura el INSPI, y a la vez se visitará el Bioterio de la Coordinación Zonal 9.”

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Guayaquil - Quito	12-07-2024	06h08 am	12-07-2024	07h00 am
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Quito - Guayaquil	12-07-2024	14h57 pm	12-07-2024	15h54 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

2201461473

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, MGS.

C.I.: 2100691944

INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.

C.I.: 0910516434

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.

C.I.: 0910516434

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Recibido 09/07/2024
11:42







REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0582-M

Guayaquil, 10 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

ASUNTO: Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

"En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar I con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico".

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA. /

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0582-M

Guayaquil, 10 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-CGT-2024-0227-M

Copia:

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.

Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Ing. Darío Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres
Asistente Técnico.

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ANDRES PAEZ
CALI

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Conocel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-221963
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspilp.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-10 09:11:48 (GMT-5)

Generado por: Milton Benito Medina Almeida

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-2024-0227-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-10 08:50:10 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	1	Estimado: la comisión de servicios esta autorizada, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-10 08:49:46 (GMT-5)	Informar	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	1	La comisión de servicios esta autorizada, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:09 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro.INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito Dr. Milton Medina Director Técnico de Investigación, Desarrollo de Investigación el mismo que expresa:

"...en relación al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M del 09 de Julio de 2024 suscrito por el Dr. Lito Campos, DIRECTOR EJECUTIVO, dónde manifiesta en su parte principal:

se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito."

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso y pasajes aéreos para la ciudad de Quito para el día 12 de Julio de 2024, para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Mgs., INVESTIGADOR AUXILIAR 1 de la Dirección de Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación"

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA.

Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0126-m.pdf

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres
Asistente Técnico.

aa



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Solicitud comisión de servicio y pasajes

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en relación al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M del 09 de Julio de 2024 suscrito por el Dr. Lito Campos, DIRECTOR EJECUTIVO, donde manifiesta en su parte principal:

"se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica enmención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito."

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso y pasajes aéreos para la ciudad de Quito para el día 12 de Julio de 2024, para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Mgs., INVESTIGADOR AUXILIAR 1 de la Dirección de Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

De antemano agradezco la atención dada a la presente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

dc



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Participación reunión técnica

Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9.

Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.

Particular que se informa para las gestiones correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- zimbra_reunión_técnica_usfq.pdf

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

em



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2233133
www.investigacionessalud.gob.ec - www.inspilp.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiipux

Cueva Granda Dario Fernan AV 1671

HORA EN SALA

05:08

GRUPO

F

ASIENTO

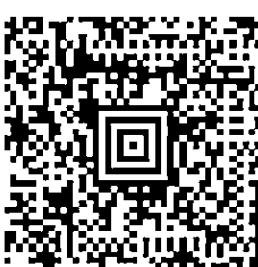
32C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 06:08

GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Vie, 12 Jul | 07:00

QUITO.MARISCA

SEC 58

Equipaje de mano



NO

Equipaje de bodega

OPC

Reserva: 4QV3M9

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 202248088257601

Vendido por:

Viajero frecuente: AV-21006919441 Status:

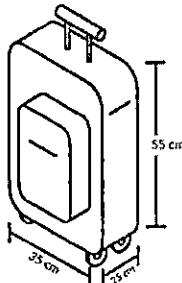
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tú móvil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Nota: Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

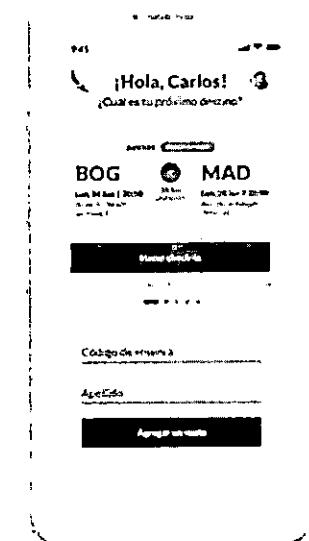
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Cueva Granda Dario Fernan AV 1674

HORA EN SALA

13:57

GRUPO

F

ASIENTO

18A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

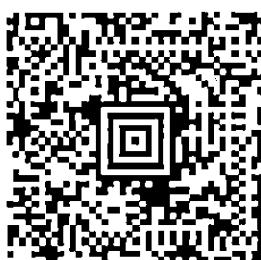
Vie, 12 Jul | 14:57

QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 15:54

GUAYAQUIL JOS



SEC 52

TU IFA ES Basic

 Equipaje de mano
NO

 Equipaje de bodega
OPC

Reserva: 4QV3M9

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 202248088257602

Vendido por:

Viajero frecuente: AV-21006919441 Status:

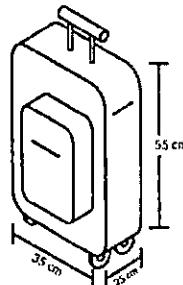
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu móvil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

 Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

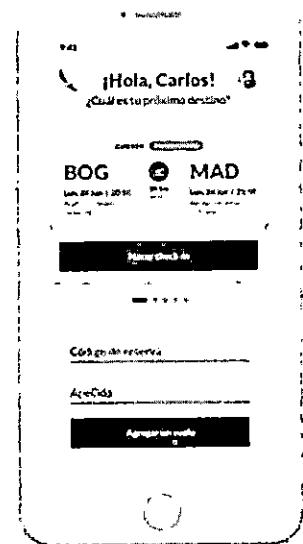
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



From: avianca avianca@comms.avianca.com.
Subject: Reserva confirmada 4QV3M9
Date: 10 July 2024 at 12:15
To: DARIOFCG@gmail.com DARIOFCG@GMAIL.COM

A

avianca



Código de reserva

4QV3M9

Estado

Confirmado

Gestiona tu reserva

Hola, Dario Fernando

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tickets y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelos con basic

✈ Guayaquil a Quito
Viernes, 12 Jul. 2024

06:08
Guayaquil GYE

AV 1671

0h 52m

07:00
Quito UIO

✈ Quito a Guayaquil
Viernes, 12 Jul. 2024

14:57
Quito UIO

AV 1674

0h 57m

15:54
Guayaquil GYE

1 artículo personal (bolso)

Selección de asiento

\$	Equipaje de mano (10 kg)	✗	No acumula lifemiles
\$	Equipaje de bodega (23 kg)	✗	Sin cambios de vuelo
\$	Check-in en aeropuerto	✗	Reembolso no permitido

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Dario Fernando Cueva Granda	dariofcg@gmail.com	988832571
Pasajeros (asientos)	Ida	Vuelta
Dario Fernando Cueva Granda	Añadir	Añadir

Resumen de compra

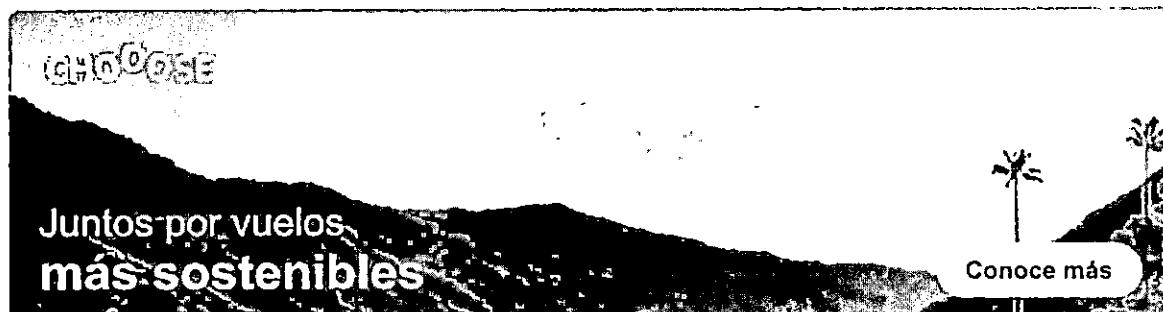
Servicios y tasas

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	✓156,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	23,40 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
Total de la transacción	✓216,75 USD

Detalles de pago

7/10/2024 5:15:29 PM

Estado de la transacción	Aprobada
Método de pago	Master Card ****3006
Monto pagado	216,75 USD



Información adicional

Zimbra:

lcamplos@inspi.gob.ec

Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**De :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

mar, 09 de jul de 2024 11:05

Asunto : Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN

4 ficheros adjuntos

Para : Lito Danny Campos Carbo <lcamplos@inspi.gob.ec>**Para o CC :** Caicedo Castro Iliana Alicia
<icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton
Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando
Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado Dr. Lito Campos.

En razón a su consulta debo informar que la Gestión Administrativa ha procedido a levantar un nuevo proceso para la adquisición del **"SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"**, mismo que al momento se encuentra en segunda **publicación** Nro. NIC-0968595540001-2024-00062, en la Herramienta del SOCE, por no haber recibido oferta en la anterior publicación.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec**De:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcamplos@inspi.gob.ec>**Para:** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**CC:** "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>**Enviados:** Martes, 9 de Julio 2024 9:24:19**Asunto:** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá

reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.

Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

De: "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>

Para: "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>

CC: "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>

Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48

Asunto: Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

—
Saludos Cordiales,

Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

De: "Ruth Fernanda Morales" <rfmoralesh@usfq.edu.ec>

Para: "Milton Benito, Dr.. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>

CC: "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín" <jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásconeza Torres" <hvasconeza@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Verónica" <aaalarcon@inspi.gob.ec>

Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 11:54:29

Asunto: RE: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Dr. Milton Benito Medina

Le saluda Ruth Morales, desde la Escuela de Medicina de la USFQ. Por solicitud del Vicedecano, Jonathan Guillemot, le informo que el día viernes 12 de julio sería la mejor opción, así mismo viendo la disponibilidad del Vicedecano de Investigación, la mejor hora sería antes de las 11:00 am.

Agradeciendo de antemano su respuesta

Atte

Ruth Morales

Escuela de Medicina

Universidad San Francisco de Quito

(+593 2) 2971 700 ext 1359



From: Medina Almeida Milton Benito <mmedina@inspi.gob.ec>

Sent: viernes, 5 de julio de 2024 15:14

To: Jonathan Guillemot <jrguillemot@usfq.edu.ec>

Cc: Iliana Alicia Caicedo Castro <icaicedo@inspi.gob.ec>; Dario Fernando Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>; Daniel Garzón Chávez <dgarzonc@usfq.edu.ec>; Juan Manuel Guayasamín <jmguayasamin@usfq.edu.ec>; Cesar Zambrano <czambrano@usfq.edu.ec>; Henry Vásconeza Torres <hvasconeza@usfq.edu.ec>; Ruth Fernanda Morales <rfmoralesh@usfq.edu.ec>; Erika Katherine Mite Zapata <emite@inspi.gob.ec>; Alarcón Torres Alexandra Verónica <aalarcon@inspi.gob.ec>

Subject: Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Reciba un cordial saludo, en atención al correo enviado donde facilitan la fecha 10 de julio en horas de la mañana, para la reunión, tengo bien informarle que después de realizada la consulta con la máxima autoridad del INSPI Dr. Lito Campos nos comunica que solicitemos a ustedes de la manera más comedida que si la reunión se podría realizar el viernes 12, Lunes 15 o martes 16 de julio en horas de la mañana.

Acudiendo a las instalaciones de la USFQ para posterior a la reunión que se mantenga en sus instalaciones, proceder a la visita técnica a las instalaciones del INSPI CZ9.

Favor confirmar la disponibilidad de fecha y el número de personas que acudirán a las instalaciones del INSPI

Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200
www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



- **INSPI-DGAF-2024-0563-M-1 AUTORIZACIÖBN DE REQUERIMIENTO.pdf**
100 KB
- **57 VERIFICACION PASAJES-signed.pdf**
165 KB
- **SEGUNDA Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas INICIAL.pdf**
176 KB

De : Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec> mar, 09 de jul de 2024 09:24

Asunto : Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

Para o CC : Caicedo Castro Iliana Alicia <icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.
 Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>
Para: "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>
CC: "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>
Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48
Asunto: Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

--
Saludos Cordiales,

Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



De: "Ruth Fernanda Morales" <rfmoralesh@usfq.edu.ec>
Para: "Milton Benito, Dr.. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>
CC: "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín" <jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásconeza Torres" <hvasconeza@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Verónica" <aalarcon@inspi.gob.ec>
Enviados: Lunes, 8 de Julio 2024 11:54:29
Asunto: RE: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Dr. Milton Benito Medina

Le saluda Ruth Morales, desde la Escuela de Medicina de la USFQ. Por solicitud del Vicedecano, Jonathan Guillemot, le informo que el día viernes 12 de julio sería la mejor opción, así mismo viendo la disponibilidad del Vicedecano de Investigación, la mejor hora sería antes de las 11:00 am.

Agradeciendo de antemano su respuesta

Atte

*Ruth Morales
 Escuela de Medicina
 Universidad San Francisco de Quito*

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Edición:	05
			Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: Realizar acercamiento entre autoridades INSPI y USFQ para discutir temas relacionados a investigación con biomódulos y biotierios, y otras oportunidades de investigación.	No de Reunión:	Hora Inicio: 9:00 AM
	DTIDI_044	Hora Fin: 11:00 AM
	Fecha: 12/Julio/2014	Lugar: INSPI (C29)

Agenda		
1. Reunión INSPI (Director Ejecutivo y C29) con Vicedecanos de medicina e investigación de la USFQ.	2.	Visita de los biomódulos, biotierios y Centros Nacionales de Referencia del INSPI en Quito.

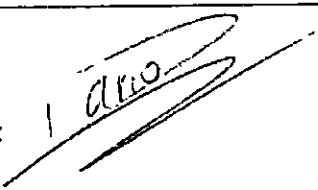
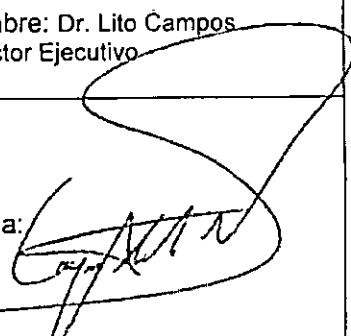
Desarrollo de la reunión:

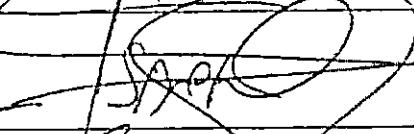
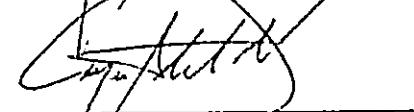
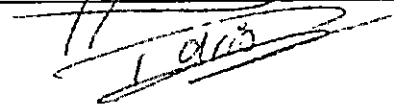
- Se da la revisión del acta DTIDI-033 con el vicedecano de investigación y el vicedecano de medicina de la USFQ.
- Se menciona de que se quiere realizar mantenimiento a los biomódulos y biotierios.
- Se da visita a los centros nacionales de referencia del INSPI, y los biotierios.
- Se da la visita al biomódulo y biotierios del INSPI.
- La USFQ podría proveer apoyo con su CEISH al INSPI.
- Se propone analizar la factibilidad de realizar un convenio para investigación.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Compartir información sobre el listado de mantenimientos pendientes a la USFQ y la cartera de servicios.	Isaac Armendáriz C29	15/Julio/2014	15/Julio/2014

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA D. Leopoldo Izquierdo Pérez	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Edición:	05
			Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	Enviar lineamientos para un posible futuro convenio específico.	Dr. Lito Campos	19/Julio/2024	
3.	-	-	-	-

Elaboró	Nombre: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI	Copias	Nombre: _____	Aprobó	Nombre: Dr. Lito Campos Director Ejecutivo
			Firma: _____		
			Nombre: _____		
			Firma: _____		

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Jonathan Guillermot, PhD.	USFQ Decanato de Medicina	
2.	Juan Manuel Grysamin, PhD	USFQ Decanato de Investigación	
3.	Isaac Armendariz, PhD.	C29	
4.	Lito Campos Calbo, M.D.	Dirección Ejecutiva	
5.	Dario Fernando Cueva, Msc.	DTIDI	
6.	-	-	-



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 768 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
DI ANTA CENTRAL
Monto: 395,00
IVA: 0,00
Sub Total: 395,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 395,00

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A UIO
CONVOCATORIA POR LA SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN CON
OTRAS DEL 03 AL 04-07-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0146-M,
SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE
Cuenta Monetaria No.: 1041394313

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	395,00	0,00
Sub - Total		395,00		0,00	

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
30/07/2024	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA	001	001	2598	1131950002	395,00		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 395,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 395,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.	
				No. Expediente	
				305	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	395.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	395.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	395.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	395.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: DEV.- MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A UIO CONVOCATORIA POR LA SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN CON OTRAS DEL 03 AL 04-07-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2598.



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÍ BOZA <small>Formado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÍ BOZA - Eel - e-SECURITY DATA S.A. ZONE 2, CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, e-mail: lorena.jenny.campi@inspi.gob.ar, Fecha: 2024-07-30 16:18:17-0500</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Formado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE - eel - e-SECURITY DATA S.A. ZONE 2, CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, e-mail: manuel.antonio.martinez@inspi.gob.ar, Fecha: 2024-07-31 09:11:20-0500</small>
FECHA: 30/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

31 JUL 2024
Viviana M
CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			030 07 2024	768	765
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPi-DGAF-2024-589-M.		305
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>PRIMERO APELLIDADO: LORENA SEGUNDO APELLIDO: CAMPI NOMBRE: JENNY CALLE: 100 COLONIA: 100 C.P.: 100-000 C.I.F.R.A.: 100-000-000-000-000-00 C.R.: 100-000-000-000-000-00 INFORMACION: 100-000-000-000-000-00 Llamadas: 100-000-000-000-000-00 Fecha: 2024-07-30 10:18:23.0700</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, en su calidad de Director Financiero. CERTIFICACION DE INFORMACION: 100-000-000-000-000-00 Llamadas: 100-000-000-000-000-00 Fecha: 2024-07-31 09:31:45-0300</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 12:01:00 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0310-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0146-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS, MED. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ A LA CIUDAD DE QUITO EL 19 DE JULIO DE 2024.	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 12:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-31 11:59:10 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:52:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:52:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:48:31 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS, MED. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ A LA CIUDAD DE QUITO EL 19 DE JULIO DE 2024.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DE-2024-0146-M, de asunto Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024, mediante el cual Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Asesor, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo al Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera, se remite Autorización comisión de servicios del 18 de julio de 2024 "Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.

Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera al Dr. Lito Campos Carbo, director ejecutivo al, se remite "En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.

Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024."

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 395 (trescientos noventa y cinco con 395/100 dólares); debido a la comisión de servicios en la Ciudad de Quito y en Coordinación Zonal 9 (Quito) el 19 de julio del 2024."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTRO PREVIO Nro. 237 - 2024, COMPROMETIDO N° 765, y CUR DE DEVENGADO Nro. 768, por el valor de \$ 395.00, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0146-M



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Anexos:

- dev-768-reembolso_mendoza0642787001722436408.pdf
- compromiso_nro_0765-20240490826001722436409.pdf
- ctrl_previo_no_237-2024_repos_gasto_asesora_mendoza-signed.pdf

da/vm



Firmado electrónicamente por:

EMANUEL ANTONIO

MARTINEZ CALLE

Instituto Nacional de Investigación

en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julian Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 080150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239169

www.inspi.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública (NSPI) - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 237-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCION DEL TRÁMITE: 24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE: 24/7/2024

BENEFICIARIO:	MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA
CARGO:	ASESOR
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-000002598
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	24/7/2024
No CÉDULA O RUC:	0927068825
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$ **VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:** U.S. \$ **TOTAL FACTURADO:** U.S. \$ **395,000.00** **395,000.00**

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	395,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$ 0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$ 0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$ 0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$ 0,00
RETENCIÓN DE IVA	
IVA 10%:	U.S. \$
IVA 20%:	U.S. \$
IVA 30%:	U.S. \$
IVA 70%:	U.S. \$
IVA 100%:	U.S. \$
TOTAL A PAGAR:	

ANEXOS: LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002588, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DGAF-2024-0607-M, INSPI-DE-2024-0136-M, ZIMBRA RESERVA CONFIRMADA 34REC9, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, ZIMBRA CONVOCATORIA A REUNIÓN

<p>SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben regularse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la efectiva utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actividad administrativa tiene que la motivación subyacente considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando corresponda.</p> <p>La entidad tiene que justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal</p> <p>402-01 PRESTAMPUERTO - Reportar la calidad del control</p> <p>402-02 Control previo al presupuesto</p> <p>402-03 Control previo al ejercicio</p> <p>402-04 Control previo al avance</p>
---	--

CONCEPTO: REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO N°. INSPI-DE-2024-0148-M, MED. MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA, ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA

OBSERVACIÓN: _____

**APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL**

**MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ CALLE**
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
DNI: 01111111 MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, CEC, SECURITY DATA S.A. 2.
C/ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION
correo:manuelmartinezcalle@gmail.com
Fecha: 2024 07 31 09:31:12 -05'00'
Tecnología:PKI

402-02 CONTROL PREVIO AL CRIMEN Y FRAUDE

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARÍA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN cr=MARÍA ELENA DUQUE VILLACIS
eC=ES SECURITY DATA S A 2
eC=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION
email:mariandelvillasis@hotmail.com
Fecha:2018-07-10 15:20:11 -05'00'

SRA. MA. ELENA DUQUE

<p>JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA</p>	<p>402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO</p> <p>Formato digitalmente por JO PENA MUJICA ON 08/02/2014 10:00:00 ESTADO: 01 - CREDITO SUS ENTIDAD DE CERTIFICACION INFORMACION</p> <p>email: roberto@pennmu.com</p> <p>Fecha: 2024/02/28 18:00:00</p>
--	--

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO
PENA MUJICA
ON: cm:JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA
c:EG c:SECURITY DATA 5 A 2
ou:ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION
email:ropenam2011@hotmail.com
Fecha: 2024-07-30 14:09:03 -05'00'

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-03 CONTROL PREVIO AL PAGO

 Firmada electrónicamente por
**VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA**

ING. VIVIANA MAYORGA MOJINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPi-DGAF-2024-589-M.
					305
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	395.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	395.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	395.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	395.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: COM MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA VIATICO PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 19 DE JULIO DE 2024 CON LIQ.001-001-02598

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FECHA: 30/07/2024	Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FEC. eSECURITY DATA 8 A 2 CERTIFICADO DE CERTIFICACION DE INFORMACION certificante@certificante.com Fecha: 2024-07-30 15:09:35-05'00'	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE CERTIFICADO DE CERTIFICACION DE INFORMACION certificante@certificante.com Fecha: 2024-07-31 09:35-05'00'
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			030 07 2024	765	765
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPIDGAF-2024-589-M.		305
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Número Operación	0		
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-30 16:21:05 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0146-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-30 16:20:51 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	7	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No: 237-2024 con cur DEV No. 768 por el monto de \$ 395.00 por la Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-30 16:20:10 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	dev-768-reembolso_mendoza.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:12:39 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	7	Estimada Lcda. Campi, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 237-2024 con cur DEV No. 768 por el monto de \$ 395.00 por la Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:09:51 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	ctrl_previo_no_237-2024_repos_gasto_asesora_mendoza.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-30 15:24:10 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	se procedió con el compromiso nro.765
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-30 15:22:56 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_nro.0765-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 13:54:36 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	7	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 237-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 16:33:14 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 15:14:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPi)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	0	

DEV. 768

Comp 765



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 237-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

BENEFICIARIO: MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA
CARGO: ASESOR
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002598
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 24/7/2024
No CEDULA O RUC: 0927068825
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	395.00
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	395.00

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	395.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		395.00

ANEXOS:	Liquidación de compras No. 001-001-000002598, hoja de ruta, memorando No. INSPI-DE-2024-0146-M, solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales, informe de servicios institucionales, INSPI-DGAF-2024-0607-M, INSPI-DE-2024-0136-M, ZIMBRA RESERVA CONFIRMADA 34REC9, información de tu pasaje LATAM AIRLINES, ZIMBRA CONVOCATORIA A REUNIÓN.
----------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.</p> <p>La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.</p> <p>402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control</p> <p>402-02 Control previo al compromiso</p> <p>402-03 Control previo al devengado</p> <p>403-08 Control previo al pago</p>
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, MED. MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA, ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA.
------------------	---

OBSERVACIÓN:	
---------------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Mendoza Sánchez Isabel María

Liquidación de Compras de Bienes o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 0002598

Autorización S.R.I. # 1131950002

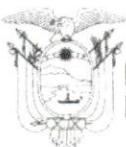
**"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y
No de RESOLUCIÓN" 745-1**

Fecha de Emisión: 30-07-2024

R.U.C./C.I.: 0927068825

DIRECCIÓN: Julian Coronel 925 entre Esmeraldas y José Narro

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gastos por compra de boleto área ruta : Guayaquil - Guifo Guifo - Guayaquil		\$ 395,00
	Para cumplir comisión de servicios de fecha 19-07-2024.		



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Investigació
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
IMMS-003-INSPI-2024	22-7-2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA	ASESOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
QUITO - PICHINCHA	DIRECCIÓN EJECUTIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Dra. Isabel Mendoza

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

19/07/2024

Se llevó a cabo en la Coordinación Zonal 9, Sal de reuniones, donde se abordó:

Dirección Administrativa Financiera: Ejecución Presupuestaria, revisión de procesos pendientes de pago, adquisiciones, estado de bienes de la Institución.

Reunión con Asesores Institucionales y viceministro de Gobierno.

FECHA dd-mm-aaaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	06H08	21H33	
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

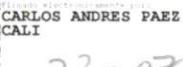
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	GUAYAQUIL QUITO	19-07-2024	06H08	19-07-2024	07H00
Aéreo	Latam	QUITO GUAYAQUIL	19-07-2024	20H40	19-07-2024	21H33

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
  22-07	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
  22-07	  22-07
CPA. ANDRÉS PÁEZ DIRECTOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Estíbarizas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239189

www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



[Home](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0927068825001

Fecha de corte

24-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0927068825001

Razón social

MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA

Estado contribuyente en el RUC

SUSPENDIDO

Motivo suspensión

DEPURACION

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente
PERSONA NATURAL

Régimen
GENERAL

Categoría

Obliga a llevar contabilidad
NO

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Fecha inicio actividades
2014-02-25

Fecha actualización
2014-08-29

Fecha cese actividades
2014-08-29

Fecha reinicio actividades
2014-08-29

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 16:33:35 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0146-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 16:33:14 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 15:14:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



24 JUL 2024

Roberto 08:05
Firma: *Roberto 08:05*
CONTABILIDAD



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 14:33:22 (GMT-5)

Generado por: Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0146-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	





Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0146-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo al Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa - Financiera, se remite Autorización comisión de servicios del 18 de julio de 2024 *"Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.*

Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa - Financiera al Dr. Lito Campos Carbo, director ejecutivo al, se remite *"En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.*

Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.

Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024."



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0146-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 395 (trescientos noventa y cinco con 395/100 dólares); debido a la comisión de servicios en la Ciudad de Quito y en Coordinación Zonal 9 (Quito) el 19 de julio del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.
ASESOR.

Anexos:

- inspi-dgaf-2024-0607-m.pdf
- inspi-de-2024-0136-m.pdf
- avianca0839877001721667787.pdf
- factura_latam0283907001721667788.pdf
- informe_servicios_institucionales-signed_(1)-signed-signed.pdf
- solicitud_servicios_institucionales-signed_(1)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IMMS-004-INSPI-2024			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 22/07/2024 ✓			
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES						
APELIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA ✓			PUESTO QUE OCUPA: ASESOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA ✓			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
19/07/2024 ✓	06H08 ✓		19/07/2024 ✓	21H35 ✓		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de ejecución presupuestaria corte mayo 2024 Seguimiento de cumplimiento del PAPP, PAC por parte de compras públicas corte julio 2024 Seguimiento de actividades por parte de las Dirección técnicas y administrativas en territorio. Revisión in situ de los diferentes procesos llevados a nivel territorial por parte de la Coordinación Zonal 9. 						
Reunión con Asesores institucionales y viceministro de Gobierno						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo ✓	Avianca ✓	GUAYAQUIL QUITO ✓	19/07/2024 ✓	06H08 ✓	19/07/2024 ✓	07H00 ✓
Aéreo ✓	Latam ✓	QUITO GUAYAQUIL ✓	19/07/2024 ✓	18H32 ✓	19/07/2024 ✓	19H30 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1041364313			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 ✓ MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA 25-07			 ✓ LITO DANNY CAMPOS CARBO 30-07			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MGS. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CPA. ANDRÉS PÁEZ			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstentas El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional 			
 ✓ LITO DANNY CAMPOS CARBO 30-07			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO						

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239189

www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

DIRECCIÓN EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)					
IMMS-003-INSPI-2024	22-7-2024					
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:					
MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA	ASESOR					
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR					
QUITO – PICHINCHA	DIRECCIÓN EJECUTIVA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dra. Isabel Mendoza						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
19/07/2024 Se llevo a cabo en la Coordinación Zonal 9, Sal de reuniones, donde se abordó: Dirección Administrativa Financiera: Ejecución Presupuestaria, revisión de procesos pendientes de pago, adquisiciones, estado de bienes de la Institución. Reunión con Asesores Institucionales y viceministro de Gobierno.						
FECHA dd-mmm-aaa	SALIDA 19-07-2024	LLEGADA 19-07-2024	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06H08	19H30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	GUAYAQUIL QUITO	19-07-2024	06H08	19-07-2024	07H00
Aéreo	Latac	QUITO GUAYAQUIL	19-07-2024	18H37	19-07-2024	19H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasos a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
 <i>Este informe es electrónico y válido para el cumplimiento de servicios institucionales.</i> ISABEL MARIA MENDOZA SANCHEZ <i>25-07</i>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ISABEL MARIA MENDOZA SÁNCHEZ						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 <i>Este informe es electrónico y válido para el cumplimiento de servicios institucionales.</i> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>25-07</i>			 <i>Este informe es electrónico y válido para el cumplimiento de servicios institucionales.</i> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>25-07</i>			
DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO			NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO			

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 04 2239189

www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: En Atención a: Autorización comisión de servicios - Asesora Dirección Ejecutiva

De mi consideración:

En atención y respuesta al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, suscrito por su despacho, mediante el cual expresa:

"Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.

Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado":

En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.

Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.

Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024.

Particular que informo para los fines pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0136-M

Copia:

Sra. Med. Isabel Mendoza Sánchez, Mgs.
Asesor.

ec



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-223912
<http://investigacionsaludpublica.gob.ec> - www.inspi.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE**

Memorando Nro. INSP-DE-2024-0136-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Autorización comisión de servicios - Asesora Dirección Ejecutiva

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.

Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.
Asesor.



Zimbra:

imendoza@inspi.gob.ec

[BULK] Reserva confirmada 34REC9

De : avianca <avianca@comms.avianca.com>
Asunto : [BULK] Reserva confirmada 34REC9
Para : IMENDOZA@INSPI.GOB.EC

jue, 18 de jul de 2024 12:17



Código de reserva

34REC9

Estado

Confirmado**Gestiona tu reserva****Hola, Isabel Mendoza**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con **basic****Guayaquil a Quito**

Viernes, 19 Jul. 2024

AV 1671**06:08**
Guayaquil GYE**07:00**
Quito UIO

0h 52m

1 artículo personal (bolso)

Selección de asiento

- | | | |
|-------|----------------------------|--------------------------|
| \$() | Equipaje de mano (10 kg) | ✗ No acumula lifemiles |
| \$() | Equipaje de bodega (23 kg) | ✗ Sin cambios de vuelo |
| \$() | Check-in en aeropuerto | ✗ Reembolso no permitido |

Información de pasajeros

Titular de la reserva

Isabel Mendoza

Correo electrónico

imendoza@inspi.gob.ec

Teléfono

997616099

Pasajeros (asientos)

Isabel Mendoza

Ida

Añadir

Resumen de compra

Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	203,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	30,45 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	11,55 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	6,23 USD
Total de la transacción	251,23 USD

Detalles de pago

7/18/2024 5:17:24 PM

Estado de la transacción

Aprobada

Método de pago

Diners Club ****4546

Monto pagado

251,23 USD

CHOOOSE
Juntos por vuelos
más sostenibles

Conoce más

Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

Isabel Mendoza

Número de tiquete: 2022480994245

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retrato y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en avianca.com.

lifemiles[®]

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva WYGSQ1 Nº de orden LA4629856CFMK Ciudad y Fecha de emisión Quito, Ecuador 18/07/24

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
ISABEL MENDOZA	Adulto	0927068825

Información tributaria

Razón social	ISABEL MENDOZA	RUC Empresa	0927068825
Ciudad	GUAYAQUIL		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Horario	Llegada Fecha	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1355	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	19/07/24	20:40	19/07/24	21:33	Economy	Light	

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622166025720	Vuelo	\$108,00	Tarjeta de crédito / débito	\$143,77
	Tasas y/o impuestos (1)	\$35,77	XXXXXXXXXX4546	
	Total pagado	\$143,77	(1) OR: \$16,57 WT: \$3,00 EC: \$16,20	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1355	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu **boarding pass**. Si no pudiste hacer **Check-in** en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Light permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
 - **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
-
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los **términos y condiciones**.
 - Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
 - Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas):** nuestra página web.
- **Prohibidos en el equipaje de mano:** nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- **El pasaje que compraste** puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

La tarifa Economy Light:

Estadía máxima permitida

La tarifa Economy Light:

Anticipación de compra

La tarifa Economy Light:

0 días

6 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

Tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISIÓN POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos Internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Light:

- Se permite devolución sin multa.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio

• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

• **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



MENDOZA/ISABEL

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
O	05:08	F	24E

Cierre de Puerta 20 min antes de la hora de salida / gate closes 20 min before departure

GYE GUAYAQUIL

VIE/FRI, 19 JUL:06:08

UIO QUITO

VIE/FRI, 19 JUL:07:00

TARIFA/FARE: Basic

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

NO



Equipaje de mano /
Checked baggage

0 PC



Servicio especial/
Service selection

✈ VUELO/FLIGHT
AV 1671
RESERVA/ BOOKING:
34REC9
E-TKT:
202248099424501
FFP:

SEC: 139
Operado/Operated:
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por/Sold as:

avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER



< Expired



FECHA 19/07/24 SALIDA 18:37

QUITO

UIO



GUAYAQUIL

GYE

PASAJERO

Isabel Mendoza

VUELO

LA1359

EMBARQUE

18:02

TERMINAL

1

PUERTA

D6

GRUPO

5

ASIENTO

20C



SEQ 129

Zimbra:**imendoza@inspi.gob.ec****CONVOCATORIA A REUNIÓN**

De : Francisco Xavier Dávalos Ojeda
<francisco.davalos@ministeriodegobierno.gob.ec>

mar, 16 de jul de 2024 15:37

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN

Para : Lorena Lara <Lorena.Lara@eppetroecuador.ec>, carolina herrera <carolina.herrera@gobiernogalapagos.gob.ec>, jose santillan <jose.santillan@arcotel.gob.ec>, edgardo falconi <edgardo.falconi@educacion.gob.ec>, **imendoza@inspi.gob.ec**, daniel sanchez <daniel.sanchez@controlsanitario.gob.ec>, mmolina@apm.gob.ec, juliojalil@hotmail.com, angelica valle <angelica.valle@jprf.gob.ec>, claudia palma <claudia.palma@ambiente.gob.ec>

Estimado Asesor,

Teniendo como base las atribuciones y responsabilidades de la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado, y con la finalidad de fijar los respectivos lineamientos políticos en temas legislativos, se le convoca a una reunión que se efectuará el viernes 19 de julio de 2024, a las 14h00, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana (Salón Próceres).

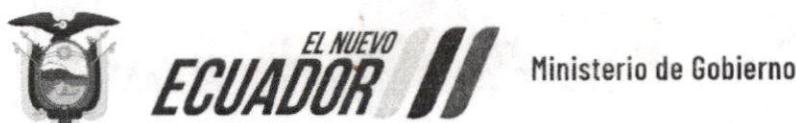
Se recuerda que la asistencia es obligatoria.

Saludos cordiales,

Francisco Xavier Dávalos Ojeda

**SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO
VICEMINISTERIO DE GOBIERNO**

Benalcázar N4-24 y Espejo
Teléfono: (593) 022955666
Código Postal: 170401 / Quito-Ecuador
www.ministeriodegobierno.gob.ec



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	030	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M	
			No. Expediente	
			307	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.48
									TOTAL PRESUPUESTARIO	61.48
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	61.48
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	61.48

SON: SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- JUAN CARLOS GRANDA PAGO DE VIÁTICO A LA CIUDAD DE CUENCA PROV. DE AZUAY 1ER CONGRESO INTERNAC. DE VIGILANCIA PREV. Y CONTROL DE INFECC. EN SALUD EL 11-07-2024, MEMO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, FACTURAS No. 202-051-427001, 001-100-000335.



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÍ BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÍ BOZA. DNI: 91100000-0. E-mail: lorenacampi90@gmail.com. Fecha: 2024-07-31 09:24:30-0500</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE. DNI: 10000000-0. E-mail: manuelantonio.mtz@gmail.com. Fecha: 2024-07-31 09:24:30-0500</small>
FECHA: 31/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

31 JUL 2024

Viviana L.

CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			030	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INSPI-DGAF-2024-0062-M		307
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>Funcionario Responsable</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Director Financiero</small>
FECHA: 31/07/2024	<small>Formato Aprobación por LORENA JENNY CAMPI BOZA, INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ, PLANTA CENTRAL, CERTIFICACION DE INTEGRIDAD, correo electrónico: lorenajenny.campiboza@gmail.com, T-30-7274-0711-02-14-2024</small>	<small>Formato Aprobación por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ, PLANTA CENTRAL, CERTIFICACION DE INTEGRIDAD, correo electrónico: manuelmanuelmcalzada@gmail.com, Fecha: 2024-07-31 09:12:51 -0300</small>



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 12:00:38 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSP1-GF-2024-0309-M	Doc. Referencia:	INSP1-CGT-DTLVERN-2024-0302-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 12:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Peña Mayorga Molina, Mgs. (INSP1)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSP1 Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	2024-07-31 11:59:10 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:46:55 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS
POR COMISIÓN DE SERVICIOS.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, de asunto Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios, mediante el cual Med. Sunny Eunice Sánchez Giler, Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

"En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:

"En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del Memorando N°

INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."

En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

“Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente.”

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 238 - 2024, COMPROMETIDO N° 767, y CUR DE DEVENGADO Nro. 769, por el valor de \$ 61.48, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

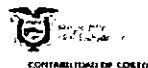
- INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Anexos:

- dev-769-granda_viaticos0475434001722435565.pdf
- compromiso_no__767-20240346422001722435566.pdf
- ctrl_previo_no__238-2024_viático_granda-signed.pdf

da/vm





Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 238-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN: CUENA - AZUAY
FECHA DE LA COMISIÓN: 11/7/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS: INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M
VIÁTICOS: 1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN: GRANDA PARDO JUAN CARLOS
No CÉDULA O RUC: 0705239093
CARGO: ANALISTA TÉCNICO DE LVERN 2 CRN DE MICOBACTERIAS
FONDO GLOBAL: N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO: N/A

VALOR DEL VIÁTICO: \$ 80,00

VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%: 0.00

VALOR DEL VIÁTICO 30%: \$ 24,00

VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE: \$ 37,48 \$ 61,48

TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR: 0.00

VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN): 0.00

VALOR DE COMBUSTIBLE: 0.00

TOTAL VALORES OTROS: -

TOTAL GENERAL: \$ 61,48

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENCA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024 , PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA IESS-2024", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENCA.
---------------------	---

SE VERIFICO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del Marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, permanente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, INSPI-DE-2024-0609-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSGSIF-2024-3114-N, FACTURAS No. 206-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000335, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2019-0024-RES.
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ CALLE
ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO
MARTINEZ CALLE
DN: 0705239093
Calle: C/EC-4
Cédula: 0705239093
Documento de certificación de información
enmailfranciamartinezcalle@gmail.com
Fecha: 2024-07-31 09:12:22-0500

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS
Firmado digitalmente por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
Calle: C/EC-4
Cédula: 0705239093
Documento de certificación de información
enmailmariana.duque@gmail.com
Fecha: 2024-07-30 15:44:50-0500

SRA. MA. ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA
Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO
PENA MUJICA
DN: 0705239093
Calle: C/EC-4
Cédula: 0705239093
Documento de certificación de información
enmailjoffre.roberto.pena.mujica@gmail.com
Fecha: 2024-07-30 15:14:26-0500

TLGO. ROBERTO PENA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA
DN: 0705239093
Calle: C/EC-4
Cédula: 0705239093
Documento de certificación de información
enmailviviana.mayorga.molina@gmail.com
Fecha: 2024-07-30 15:14:26-0500



ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	07	2024	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPIDGAF-2024-0062-M		307
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.48
									TOTAL PRESUPUESTARIO	61.48
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	61.48
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	61.48

SON: SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM GRANDA PARDO JUAN CARLOS PAGO DE VIATICO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CUENCA LOS DIAS 11 AL 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMO NRO.INSPI-CGT-DTLVERN-2024-302-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FECHA: 30/07/2024	<p>Formado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS O: ECUADOR, PROV: QUITO, DISTR: QUITO CALLE: E-46, EDIFICIO: 1, PISO: 2, OFICIO: 2024-07-30 15:41:18-0500 informacion, emai:mariaelena.duquevillacis@gmail.com Fecha: 2024-07-31 08:11:40-0500</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>Formado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE: E-46, EDIFICIO: 1, PISO: 2, OFICIO: 2024-07-30 15:41:18-0500 informacion, emai:manuelantonio.martinez@gmail.com Fecha: 2024-07-31 08:11:40-0500</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M			307
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 08:26:44 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M
De:	Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-31 08:26:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	8	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DEV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-31 08:26:07 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		8	dev-769-granda_viaticos.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:27:14 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	7	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DEV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:23:29 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	ctrl_previo_no_238-2024_viatico_granda.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:23:11 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_no_767-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-30 15:47:49 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	SE PROCEDIO CON EL COMPROMISO NRO.767
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 14:28:09 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	7	Estimada Mu. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 por pago de Viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay de fecha 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel. para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	

DEV. 769



Comp 767

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 238-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN: CUENA - AZUAY
 FECHA DE LA COMISIÓN: 11/7/2024
 No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-CGT-2024-0209-M
 No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DGAF-2024-0548-M
 No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS: INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M
 VIÁTICOS: 1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN: GRANDA PARDO JUAN CARLOS
 No CÉDULA O RUC: 0705239093
 CARGO: ANALISTA TÉCNICO DE LVERN 2 CRN DE MICOBACTERIAS
 FONDO GLOBAL: N/A
 CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO: N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 80,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0,00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$ 24,00
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 37,48
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	\$ 61,48

VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0,00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0,00
TOTAL VALORES OTROS:	\$ -

TOTAL GENERAL: \$ 61,48

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:
 MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENCA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA IESS-2024", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENCA.
---------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.</p> <p>La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.</p> <p>402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control</p> <p>402-02 Control previo al compromiso</p> <p>402-03 Control previo al devengado</p> <p>403-08 Control previo al pago</p>
--	--

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, INSPI-DE-2024-0609-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSGSIF-2024-3114-M, FACTURAS No. 206-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000335, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2019-0024-RES.
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0705239093001

Fecha de corte

23-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

GRANDA PARDO JUAN CARLOS



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0705239093001

Razón social

GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Estado contribuyente en el RUC

SUSPENDIDO

Motivo suspensión

CESE DE ACTIVIDADES

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2019-04-10	2020-01-21	2020-05-31	2020-01-21

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



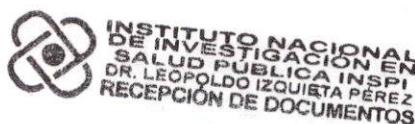
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 12:16:52 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento						
No. Documento:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M			
De:	Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.				Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)				Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



23 JUL 2024

Firma: *Roberto* 12:20
CONTABILIDAD



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:

"En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del Memorando N°

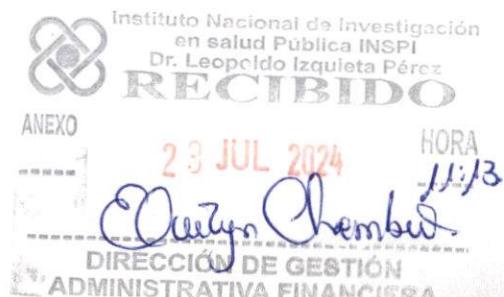
INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra. Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra. Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."

En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca.

Se adjunta los documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e_(2).pdf
- hoja_de_ruta_inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0102-m_(1)0756599001721416539.pdf
- inspi-de-2024-0609-o_(1).pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0112-m.pdf
- sumilla_dra_iliana_caicedo0396536001721416658.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0120-m.pdf
- doc_escaner_19-07-2024-143414.pdf
- informe_viaticos_juan_carlos_granda_pardo_11_12072024-signed_(1).pdf
- solicitud_viaticos_juan_carlos_granda_pardo_11_12072024_cuenca-signed_(1).pdf

Copia:

Sra. Dra. Greta Verónica Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

mo



Firmado electrónicamente por:
SUNNY EUNICE
SANCHEZ GILER

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Masote.
Código postal: 080150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239183
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspilip.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qubox



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI



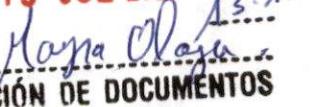
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DTLVERN-CRNM-2024-004				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 4-07-2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN CARLOS GRANDA PARDO		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO CRN MICOBACTERIAS				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QÜE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CRN MICOBACTERIAS				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 11/07/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 07:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 12/07/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024 a las 15:30.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa 11/07/2024	HORA hh:mm 07:30	FECHA dd-mmm-aaaa 11/07/2024	HORA hh:mm 11:00
TERRESTRE	PROPIO	GUAYAQUIL-CUENCA	11/07/2024	07:30	11/07/2024	11:00
TERRESTRE	PROPIO	CUENCA- GUAYAQUIL	12/07/2024	13:00	12/07/2024	16:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5042489400			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GRANDA PARDO 19-07			 Firmado electrónicamente por: ERICKA PAOLA SANCHEZ MUÑOZ 19-07			
Juan Carlos Granda Pardo, Blgo. Analista técnico del CRN Micobacterias			Blga. Ericka Sánchez Responsable (e) del CRN Micobacterias			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
 Firmado electrónicamente por: DRA. SUNNY SÁNCHEZ GILER 19-07					<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
DRA. SUNNY SÁNCHEZ Directora del DTLVERN						

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
EN SALUD PÚBLICA
Dr. Leopoldo Iquintos Pérez
DTLVERN

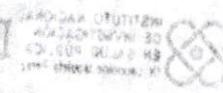
HORA:

FECHA: 19 JUL 2024

FIRMA: 
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ИЗДАНИЯ
АНОН

2401



4805 JUL 81 JAHG

RESEÑA DE DOCUMENTOS



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME 19-07-2024
DTLVERN-CRNM-2024-004	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	ANALISTA TÉCNICO DEL CRN MICOBACTERIAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
CUENCA-AZUAY	CRN MICOBACTERIAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

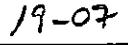
- Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IEES 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-07-2024	12-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PROPIO	GUAYAQUIL-CUENCA	11-7-2024	07:30	11-07-2024	11:00
TERRESTRE	PROPIO	CUENCA- GUAYAQUIL	12-7-2024	13:00	12-07-2024	16:30

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA
JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	  19-07	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

DRA. SUNNY SÁNCHEZ	DRA. GRETA FRANCO
DIRECTORA DEL DTLVERN	RESPONSABLE DEL CRN MICOBACTERIAS


Firmado electrónicamente por:
SUNNY BUNICE
SÁNCHEZ GILER
19-07


Firmado electrónicamente por:
GRETA VERONICA
FRANCO SOTOMAYOR
19-07



Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Guayaquil, 19 de julio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y
Referencia Nacional.

ASUNTO: Solicitud de pago total de viáticos, movilización y alimentación por
comisión de servicios.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del suscrito.

En relación al **Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O** suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el *"Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"*; y del **Memorando N°**

INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo *"autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"*; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Guayaquil, 19 de julio de 2024

Anexos:

- sumilla_dra_iliana_caicedo.pdf
- inspi-de-2024-0609-o0381532001721337888.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sr. Tlgo. Robert Armando Antepara Sotomayor
Técnico del CRN de Micobacterias.

jg



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 050150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239189
www.investigacionessaludpublica.gob.ec - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Se autoriza la
Comisión del día 11-12/Jul/2024.

JB

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Comisión de Servicio, Pago de Viáticos, movilización y alimentación.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, con fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Blga. Ericka Sánchez, en el cual expresa:

"En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmando la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IEES-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito."

En base a lo solicitado por el CRN de Micobacteria se requiere la autorización para la comisión de servicio, pago de viáticos, alimentación y movilización para el Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista del CRN de Micobacteria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGÍCA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0609-o0727801001720031699.pdf
- inspi-de-2024-0489-e_(1)0852064001720031708.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0102-m_(1)0917748001720031718.pdf



DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Memorando Nro. INSP-CGT-DTLVERN-2024-0279-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

Copia:

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sra. Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Sra. Blga. Ericka Paola Sánchez Muñoz
Analista de laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

mo



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSP - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Carrión 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 190150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239199

www.insp.gob.ec • www.insp.gob.ec

*Documento firmado electrónicamente por Cinpus

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y
Referencia Nacional.

ASUNTO: Solicitud de anticipo de viáticos, movilización y alimentación

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la suscrita.

En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmando la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IESS-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Blga. Ericka Paola Sanchez Muñoz
ANALISTA DE LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y
REFERENCIA NACIONAL 2.

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPi-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

jg



Firmada electrónicamente por:
ERICKA PAOLA
SANCHEZ MUÑOZ

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPi - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 09050 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239139
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Asunto: Respuesta: Confirmación- PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"

Señora Magíster
María José Agusto Álvarez
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su Despacho

Con un cordial saludo hago referencia al memorando No. IESS-DSGSIF-2024-3114-M de fecha 21 de junio de 2024 con asunto: *"Solicitud de autorización PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024"*, en el que solicita anuencia para participación de los profesionales: Blgo. Juan Carlos Granda e Ing. Ronny Alejandro, en calidad de ponentes en el *"Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024"*

Al respecto, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez" confirma la participación de los profesionales invitados al evento en mención.

- ✓ ● Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista Técnico del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, correo electrónico: jgrandap@inspi.gob.ec
● Ing. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt. Analista Técnico del Centro de Referencia de RAM-CZ6, correo electrónico: ralejandro@inspi.gob.ec

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0489-E

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtlvern-cnm-2024-0102-m.pdf

Copia:

Señora Doctora
Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Señora Doctora
Marcela Patricia Mejía Calle
Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez, Encargada

Señora Médico
Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

Señor Licenciado
Luis Gabriel Flores Aviles
Director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento.

Señora Doctora
Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Señor Biólogo
Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Señor Ingeniero
Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt
Analista del Centro de Referencia de Ram

jg/gf/mo/ss/ic





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

ASUNTO: En respuesta a : Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024" (INSPI)

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. IEss-DSGSIF-2024-3114-M

El Centro de Referencia Nacional de Micobacterias confirma la asistencia del Blgo. Juan Carlos Granda, analista técnico para participar como ponente y asistente del "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024" (INSPI) que se realizará en la ciudad de Cuenca del 8 al 12 de julio del presente año.

Por lo antes mencionado se solicita su autorización para el pago de movilización y viáticos en la fecha ya indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0489-E

Anexos:

- plantilla_presentación_oficial_ieess_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 10:10:30 (GMT-5)

Generado por: Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Información del Documento			
No. Documento:	INSP-DE-2024-0489-E	Doc. Referencia:	IESS-DSGSIF-2024-3114-M
De:	Sra. Mgs. Marfa José Agusto Álvarez, Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSP)	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2024-06-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Juan Carlos Granda Pardo (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Mayra Odalys Olaya Raza (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-24 10:33:30 (GMT-5)	Responder		3	
INSP Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	2024-06-24 10:09:50 (GMT-5)	Reasignar	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	3	Elaboración de respuesta urgente.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-24 09:58:35 (GMT-5)	Reasignar	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	2024-06-24 09:47:31 (GMT-5)	Reasignar	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Marfa José Agusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Marfa José Agusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Marfa José Agusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:45:46 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	0	

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSPI)

De mi consideración:

La Organización Panamericana de Salud (OPS) menciona que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), son aquellas infecciones que adquiere un paciente, posterior a someterse a un procedimiento invasivo en un establecimiento sanitario o posterior a la hospitalización, pero que no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del ingreso. Hay que tener en cuenta que a pesar que las IAAS son eventos esperados en todos los establecimientos sanitarios, la ocurrencia de estos eventos trae consigo gastos económicos para el paciente y para el establecimiento de salud. Además; en consideración del impacto que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y la Resistencia Antimicrobiana (RAM), representan para la Salud Pública de nuestro país, es importante dirigir gestiones de prevención de estos eventos y ejecutar actividades coordinadas a nivel interinstitucional para contribuir en la promoción de salud y prevención de la enfermedad en los establecimientos hospitalarios.

Con los mencionados antecedentes, la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información a través de la gestión interna de la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con apoyo de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay, han organizado el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024".

En conocimiento de la experiencia y experticia de los profesionales de su establecimiento en el dominio y manejo de temas relacionados a la prevención y control de infecciones, se solicita su apoyo mediante la autorización de los siguientes profesionales como PONENTE del congreso mencionado, según el siguiente detalle:

- Profesional: Mgt. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan
- Tema 1: Criterios y limitaciones en la derivación de cepas multidrogoresistentes.
- Fecha y Hora: 08 de julio del 2024 (12:15 - 13:00 horas)
- Tema 2: Lecrencia adecarboxylata con resistencia a carbapenémicos: primer aislamiento a nivel nacional. Oportunidades de mejora
- Fecha y Hora: 12 de julio del 2024 (13:00 - 14:00 horas)
- Profesional: Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
- Tema 1: Mycobacterium tuberculosis- Resistencia antimicrobiana en el Ecuador
- Fecha y Hora: 11 de julio del 2024 (15:30 - 16:15)
- Población objetivo: Profesionales de salud que realizan actividades de epidemiología, calidad, prevención y control de IAAS/RAM en los establecimientos de la DSGSIF.
- Modalidad: Presencial (Auditorio de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay)
- Dirección: Gran Colombia y Hermano Miguel, esquina, piso 2 (Azuay - Cuenca)

Por la gentil acogida que se sirva dar a la presente, se solicita brindar la oportuna CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PONENTES hasta el día 24 de junio del presente año, dirigido a la Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información con copia a la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Es importante mencionar que, al ser un trabajo interinstitucional y que el congreso contará con aval académico y será completamente gratuito para los participantes. Los costos por movilización y viáticos deben ser cubiertos por las instituciones a las que pertenecen los ponentes. Posteriormente se emitirá el certificado sobre la ponencia realizada con el aval académico respectivo.

Finalmente, se adjunta el formato establecido para la presentación de la ppt en el congreso, y se solicita se remita hasta el día 03 de julio del 2024 al siguiente correo electrónico: edison.villa@iess.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración y muy alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María José Agusto Álvarez

DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Anexos:

- plantilla_presentación_oficial_iess_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:

Sr. Mgs. Marco Antonio Bonifaz Valverde

Subdirector Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud

Sra. Mgs. Mayling Desiree Encalada Diaz

Coordinadora Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Seguro Salud, Encargada

Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD,

Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

Sra. Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.

Responsable del CRN de Micobacterias.

Srta. BQC. Carolina Elizabeth Satan Salazar, MSc.

Responsable del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos - INSPI CZ9

Sr. Ing. Fabián Isaac Armendáriz Castillo, MSc.

Coordinador Zonal 9 - INSPI

Sra. Dra. Marcela Patricia Mejía Calle

Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Encargada

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo

Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sr. Ing. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt

Analista del Centro de Referencia de Ram

Sr. Dr. Edison Duay Villa Muñoz

Salubrista

ev/me/mb



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE AGUSTO
ALVAREZ**

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

DISCOMILQ S.A.

RUC: 0023074859001

GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 1

Teléfono: 043017321

Obligado a llevar Contabilidad: SI

FACTURA 002-011-000473320

Número de Autorización:

1107202401009307165900120020110004733201234567810

Clave Acceso SRI:

1107202401009307165900120020110004733201234567810

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

FECHA: 11/07/2024 07:37:34

IMPAGO: CONTADO

CODIGO: 115060

CLIENTE: GRANDA PARDO JUAN CARLOS

RUC/CI: 0705239093

EMAIL:

PLACA: OBC3893

CANT.	DESCRIP	P.SIN SUB	VALOR SUB	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.700	SUPER PREMIUM 05 0186	3.60	0.00	3.6000	17.39

Sub Total: 17.39

Iva 16.00%: 2.61

Total: 20.00

Valor total sin subsidio: 20.00

Ahorro por subsidio: 0.00

Incluye IVA cuando aplica)

Forma de Pago:
Sin utilización del Sistema Financiero 20.00

Despacho: 2280433
Despachador: SANCHEZ JOSE ID: 9
Dispensador: 02 Manguera: 20

FACTURACION SISTEMA FUELCONTROL

Descarga la factura en:

www.solinleco.com

Usuario y Contraseña: RUC/CI

*Combustible
No
Gris*

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA. En caso de no recibir su documento, ingresar a nuestro portal <http://www.gerar Ortiz.com.ec> "Opción Consultor Final". Revise y descargue el documento autorizado.

GERARDO ORTIZ E HIJOS CJA. LTDA.

Matriz: Km 1.5 Av. Carlos J Arosemena s/n

Guayaquil - Ecuador

Teléfono: 042207111 (anotador: 042207112

*** CORAL EL BATAN ***

Sucursal: AV RENIGIL CRESPO Y SANTA CRUZ

CUENCA ECUADOR

RUC: 0190072002001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No.3291 del 26/Julio/1996

FECHA/HORA: AUTORIZADA 11/07/2024 19:59:50

AMBIENTE: Producción EMISIÓN: NORMAL

FACTURA N°: 024-907-000427596

CA: 116/20240101900/200200/20249070004275960654445018

REFERENCIA.....6544450 EMISIÓN...2024-07-11 19:59
VENDEDOR.....99 CLIENTE.....9999999
USUARIO.....ABARJAN RUC/CI.....0705239093
JUAN CARLOS GRANDA
DIR: GUAYAQUIL

DETALLE	PREC	DESC	DSC	TOT	
XY0000N (UN)PANELA MOLIDA 1K	1.057	38	0.02	0.55	
X89971H (UN)YOGURT SEMIDESI	1.220	38	0.07	2.13	
X9607KS (UN)AGO PEPA 200G	1.093	38	0.03	0.90	
X9508PX (UN)YOGURT CREMOSO I	1.082	38	0.02	0.80	
X5.00PY (UN)YOGURT CREMOSO I	1.082	32	0.02	0.00	
X1.030 (KG)TORRONE KIWI KG	0.45	1.04	38	0.01	0.46
X118010 (UN)YOGURT GRIEGO 1K	1.150	208	0.30	1.20	
XV80077 (KG)PERA CAFE KG	0.51	2.07	38	0.03	1.03
XV0052B (UN)HUEVOS CORAL KIWI	1.262	38	0.06	2.54	
X9301AH (UN)AVENA FRAILE 250	1.055	38	0.02	0.53	
XV0014 (KG)MANZARTINA MHD.01	0.59	2.36	38	0.04	1.35
XV0098H (KG)PLATANO VERD-MAD	1.35	0.86	38	0.03	1.13
X1.0026 (UN)ACHICOTE PALMA 1K	1.074	108	0.07	0.67	
XV006L (KG)NARANJA AMERICAI	0.85	3.07	38	0.06	2.53
XY2000P (UN)CUCALANTU ATADO	1.043	38	0.01	0.42	
XV008H (UN)OREGANO CORDINEX	1.036	38	0.01	0.35	
X1.0016 (UN)ACEITE COCTINERO	1.099	178	0.17	0.82	
X1.0013 (KG)MANZANA ROJA KG	0.56	2.57	38	0.04	1.40
XV004F (KG)CEBOLLA COLORADA	0.64	1.79	38	0.03	1.11
XV0017 (KG)AGUACATE HASS KG	0.28	1.61	38	0.01	0.44
XV000F (UN)QUESO CREMOSO DI	1.394	38	0.12	3.82	
X96050C (UN)LECHE SEMIDESI	1.087	38	0.03	0.04	
X9606A1 (UN)PAPA CECILIA 500	1.071	38	0.02	0.69	
XV0019 (KG)NARANJILLA KG	0.59	1.57	38	0.03	0.90
XV0015 (KG)PIMENTON KG	0.34	1.21	38	0.01	0.40
X116011 (UN)YOGURT GRIEGO 1K	2.150	208	0.60	2.39	
X906400 (UN)HARJAR DE LECHE	1.072	38	0.02	0.701	
X901354 (UN)ARROZ CASERITO	2.065	38	0.04	1.27	
X960302 (UN)PAPA LUCRERA 1KG	1.107	38	0.03	1.04	
BASE 158				1.37	
TUO 158				0.21	
BASE 0%				31.84	
VALOR A PAGAR				38.42	

TIPO DE CREDITO... 33.42

VALORES REDUCTIBLES

REMITIR	26.06
TOTAL DEDUCTIBLES	26.06

10 AHORRO ES DE \$1.99

NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEUDORES EN ROPA INTERIOR Y
ROPA DE MASCOTAS. GRAN CONTRIBUYENTE. NO APLICA EL 10%
EN LO FUERTE IMPUESTO A LA FONTE RESOLUCION N° 001002
1-00000280-E.

PROHICIO VIGENCIA

PROHICIO KFC 5 PRESAS PARTE Y TURMPARTE
CANTIDAD: 1

PROHICIO CAPUCHINO JUAN VALDEZ ZAI
CANTIDAD: 1

PROHICIO RENMOSO A LASLAS

Consejero 10

Archivo de Logo no Configurado

DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO

HOTEL CAMPANARIO

Direccion Matriz: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y
GASPAR ZANGURIMA

Direccion Sucursal: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y
GASPAR ZANGURIMA

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen RIMPE

R.U.C.: 0802637652001

FACTURA

No. 001-100-000000335

Numero de autorizacion

110720240108026376520012001100000003351318002513

Fecha y Hora de autorizacion

11/07/2024 13:02 PM

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razon Social / Nombres y apellidos: GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Identificacion: 0705239093

Fecha Emision: 11/07/2024

Guia Remision:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALM	ALM	1.00	Alimentación		17.3900	0.00	0.00	0.00	17.39

Informacion adicional

Direccion: Guayaquil

Email: juan.carlos.granda.pardo@gmail.com

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 15%	17.39
SUBTOTAL IVA 0%	0
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.39
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	2.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL A PAGAR	20.00

Consulta de RUC

RUC **0802637652001** Razón social **DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO**

Estado contribuyente en el RUC **ACTIVO** Actividad económica principal
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS
POR HOTELES.

Contribuyente fantasma **NO** Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPRENDEDOR

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2004-07-30	2024-07-09	2005-09-30	2022-12-16

[Ocultar establecimientos](#)

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	HOTEL CAMPANARIO	AZUAY / CUENCA / GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11- 84	ABIERTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

DRA. TANIA JACQUELINE MORI LUCERO, MGS.
DIRECTORA EJECUTIVA (ENCARGADA)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.

Que, el art. 233 de la Constitución dispone que: “(...) Ninguna servidora, ni servidor público estará exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)”.

Que, el artículo 77 de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado determina “(...) las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanadas de su autoridad. Además se establecen atribuciones y obligaciones específicas, entre éstas la de: (...) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1290, publicado en el Registro Oficial Suplemento 788 del 13 de septiembre de 2012, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI, como persona jurídica de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública, la cual será la institución ejecutora de investigación, ciencia, tecnología e innovación en el área de salud humana y será el laboratorio de referencia nacional de la red de salud pública.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788, se Escinde el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical “Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez” y se crea la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI, como personas jurídicas de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública;

Que, mediante Resolución INSPI-DE-2015-0373-RES, de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrita por el Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo INSPI, resuelve, desconcentrar administrativa y financieramente, las zonales ubicadas en las ciudades de Quito y Cuenca.

Que, el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado prevé la delegación de atribuciones cuando la conveniencia institucional así lo requiera, en este caso, los máximos personeros de la entidad dictarán acuerdos, resoluciones u oficios necesarios para delegar sus atribuciones.

Que, el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva establece la delegabilidad de las funciones de las autoridades de la Administración Pública Central de la Función

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Ejecutiva.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, de fecha 16 de diciembre 2015 suscrito por el Dr. Leonardo Berrezueta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, del Art. 3 en su inciso primero y tercero.

Que, la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES de fecha 18 de marzo de 2016, suscrita por Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo del INSPI, se expide la Resolución para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país para las y los servidores del Instituto de Investigación en Salud pública -INSPI.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0082, de fecha 23 de marzo 2016, suscrito por el Dr. Leonardo Berrezueta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, mismo que modifica los Art 1, Art. 6, Art. 9, Art. 10 inciso primer y numeral 3, Art. 13 incisos primero y segundo, Art. 15 inciso primero, y en las Disposiciones General Primera, Tercera, Cuarta, en su contenido en donde dice: "*viático, movilización, subsistencia o alimentación*", sustitúyase por: "*viáticos o movilizaciones*". Así como modificar el artículo 3 en el inciso final, en donde dice: "*60 km*" sustitúyase por: "*100 km*".

Que, mediante memorando Nro. INSPI-DATH-2018-0818-MEM, del 05 de diciembre de 2018 suscrito por Ing. Lisseth Catherine Guevara Noboa, Directora de la Administración de Talento Humano, solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Financiera la actualización de la Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Que, Mediante memorando Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, remite a la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, el borrador de Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez - Sede Central.

Que, Mediante reasignación de documento Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, remite a la Abg. Carmen Soraya Parrales Viteri, Directora de Asesoría Jurídica, según comentario inserto para: "*Revisar y proceder con lo indicado por el Econ. Fey de ser procedente.*".

La Máxima Autoridad, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ, EN VIRTUD A LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EMITIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2016-0082, DE 23 DE MARZO 2016

Artículo 1.- Para el reconocimiento de pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores de la Institución, se encarga a la Unidad Financiera o quien hiciera sus veces, del control y Liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días reales pernoctados fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, previamente autorizados.

Artículo 2.- En los casos de anticipo de viáticos, se deberá justificar el 70% de los gastos con la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestaciones de servicios, por alojamiento y/o alimentación.

Artículo 3.- Se reconocerá hasta por un valor máximo de USD \$16,00 (Dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) en total, por gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizar en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte que asume la institución, para lo cual deberá adjuntarse al informe de servicios institucionales los comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos.

Artículo 4.- Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado, y únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país. Estos gastos deberán ser posteriormente rembolsados por la Unidad Financiera, previa presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático.

Artículo 5.- Se reconocerá el beneficio de viático, únicamente si el domicilio y/o lugar de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

Artículo 6.- El cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, será de acuerdo a la siguiente tabla:

(Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-194, R.O. 356-3S, 17-X-2014; y, por el Art. 6 del Acuerdo No. MDT-2016-0082, R.O. 724-S, 1-IV-2016)

NIVELES	VALOR EN DÓLARES
PRIMER NIVEL Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de las primeras autoridades con rango ministerial; y, las y los Oficiales con Grado de Generales o su equivalente de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Policías Nacional y Comisión de Transito del Ecuador	USD 130,00
SEGUNDO NIVEL Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	USD 80,00

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Artículo 7.- El Coordinador General Técnico o quien hiciera sus veces, será quien autorice la comisión de servicios del personal técnico del INSPI, previa solicitud de las Direcciones Técnicas.

Las comisiones de servicios del personal administrativos, Procesos Adjetivos de Asesoría y Procesos Adjetivos de Apoyo, serán autorizadas por la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI.

La comisión de servicios del Coordinador General Técnico, de los Directores de las diferentes áreas, así como de los Asesores de la Dirección Ejecutiva, será autorizada por la Máxima Autoridad del INSPI.

Artículo 8.- Los formularios de Solicitud e Informe de cumplimiento de servicios institucionales de las y los funcionarios del INSPI serán suscritos por los funcionarios comisionados en el recuadro “Firma de la o el Servidor Solicitante”, en las firmas de autorizaciones se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

ANALISTAS y ASISTENTE.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” suscribirá el jefe inmediato y/o responsable del área a la que pertenece. En recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá el Director del Área a la que pertenece.

RESPONSABLES DE GESTIÓN Y/O ÁREAS.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” suscribirá el jefe inmediato Director del área a la que pertenece. En recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI o su Delegado.

COORDINADOR GENERAL TÉCNICO Y DIRECTORES DE ÁREAS.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” y en recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI.

Artículo 9.- La Máxima Autoridad Institucional o su delegado autorizará el pago de viáticos y movilizaciones.

Artículo 10.- Para conceder anticipos de viáticos, de contarse con disponibilidad presupuestaria, se deberá contar previamente con la autorización de la comisión de servicios, la que deberá ser enviada, vía Quipux, a la Dirección Administrativa-Financiera, anexando el formulario “Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales”, debidamente firmado, y con sello y firma de recepción de la DATH, el cual deberá ser entregado en el Departamento Contable con cinco (5) días laborables de antelación.

Al momento de otorgar los Anticipos por concepto de viáticos el sistema contable del INSPI que es parte del Presupuesto General del Estado, crea una cuenta a nombre del servidor, la misma que se liquida únicamente al momento que presente el Informe de servicios institucionales justificando el 100% del valor otorgado.

Artículo 11.- La Dirección de Administración de Talento Humano del INSPI, deberá mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidos dentro de cada ejercicio fiscal, con los respectivos informes.

Artículo 12.- El pago de viáticos y movilizaciones durante los días feriados o de descanso obligatorio será expresamente autorizado por la máxima autoridad del INSPI previo a la presentación del respectivo justificativo suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el servidor.

Artículo 13.- Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, el o la servidor (a) comisionado presentará de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, el mismo que debe contener la aprobación mediante sumilla y firma. Se utilizará obligatoriamente para el efecto el formulario Informe de servicios Institucionales, anexando los documentos habilitantes y facturas correspondientes.

Artículo 14.- Si dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales el servidor no presente los documentos para liquidar el anticipo de viático, se entenderán como no gastados, por lo que el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria en un plazo no mayor a 3 días, sin opción a que los valores sean utilizados a en un próximo viático; una vez realizado el reintegro deberá ser comunicado vía Quipux.

No se otorgarán anticipos de viáticos a funcionarios que tengan como pendiente la entrega de la documentación habilitante para liquidar la comisión de servicio anterior.

Artículo 15.- Las facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el SRI.
- Pre-numerada
- Lleve impreso el número del RUC.
- Denominación o razón social del emisor
- Denominación del documento pre impreso
- Dirección de la matriz y del establecimiento del emisor cuando corresponda
- Fecha de caducidad del documento, expresada en día mes y año, según la autorización del SRI.

La fecha debe corresponder a los días que el servidor(a) realizó la comisión de servicios, así como también deberán encontrarse vigentes al momento de su emisión.

Por concepto del 70% del viático se reconocerán como gastos justificados los establecimientos donde el servidor(a) adquiera alimentos de consumo humano, y/o costos incurridos en alojamiento para el cumplimiento de la comisión de servicios; se exceptúan los gastos incurridos en medicamentos, suministros de todo tipo, vestimentas, compra de bebidas alcohólicas.

Del 100% del valor del viático que corresponde por los días efectivos pernoctados, el 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente su utilización.

Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria

Artículo 16.- Requisitos de llenado.-

- Identificación del servidor comisionado con sus nombres y apellidos.
- Número de cédula.
- Descripción o concepto del servicio prestado.
- Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos
- Impuesto al valor agregado
- Valor total de la transacción

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

- Fecha de emisión
- Firma del adquiriente del servicio.
- Que no presente borrones, tachones, ni enmendaduras

Y demás requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, emitido por el Servicio de Rentas Internas.

Artículo 17.- Para efecto de la liquidación de las comisiones de servicio, sólo se receptarán los formularios que adjunten los soportes mencionados a continuación:

Formulario de solicitud de la comisión de servicios.

- Documento de la invitación o delegación que justifique la comisión de servicios del funcionario; salvo el caso, de que exista una autorización suscrita por la Máxima Autoridad.
- Documento de autorización de la comisión de servicios dirigido al Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el funcionario; con copia a el Director/a de Administración de Talento Humano, en el cual se deberá justificar la obligatoriedad de la movilización del servidor/a.
- En el caso de que la movilización sea vía aérea, el respectivo Director/a del proceso al que pertenece el funcionario que realiza la comisión de servicios, deberá remitir documento dirigido al Director/a de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI, con copia al Responsable de Gestión Administrativa, donde conste la autorización de la comisión de servicios por parte del Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, así como, la solicitud de emisión de pasajes.
- La autorización de comisión de servicios deberá tener un justificativo o necesidad.
- De ser el caso que su traslado sea en vehículo institucional deberán adjuntar el memorando mediante el cual se solicite la movilización en un medio de transporte del INSPI.
- En la solicitud de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.

Formulario del informe de la comisión de servicios.

- Memorando dirigido a la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera solicitando el pago del viático.
- Hoja de Ruta del Chofer asignado para el traslado de la comisión, en el caso de que la movilización haya sido otorgada en un medio de transporte del INSPI.
- Copia de los tickets aéreos y/o boarding pass en donde se deberá reflejar la constancia de que los originales fueron entregados previamente a la Gestión Administrativa del INSPI.
- En el informe de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.
- Facturas originales
- Certificados de asistencia, y/o acta de reunión correspondiente a los días en los que la o el servidor haya estado en comisión de servicios.
- De ser el caso que la comisión sea mayor a 2 días deberán adjuntar el respectivo Memorando dirigido a su jefe inmediato, mediante el cual se detallen las actividades realizadas por día.

Artículo 18.- El área de contabilidad, realizará el respectivo control previo en base a la norma de control interno 402-03 y demás normativa vigente.

DISPOSICIÓN FINAL: Derógese la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES emitida por la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI – Dr. Leopoldo



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Izquieta Pérez, de fecha 18 de marzo de 2016.

Dado y firmado en el despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Mgs.
DIRECTORA EJECUTIVA INSPI, ENCARGADA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2019-0177-MEM

Copia:

Señora Ingeniera
Luisana Yadira Choez Villacís, Mgs.
Responsable de Gestión Financiera.

Señora Ingeniera
Mary Janet Marcillo Lino
Responsable de Contabilidad General y de Costos.

Señora Ingeniera
Lady Concepción Rojas Torres
Directora de Planificación y Gestión Estratégica.(Encargada)

Señora Ingeniera
Lisseth Catherine Guevara Noboa
Directora de la Administración de Talento Humano.

Señora Doctora
Karina Elizabeth Ramos Martínez
Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Señor Doctor
Ivan Nolberto Torres Ordóñez
Coordinador General Técnico.

Señorita Abogada
Shadya Carolina Jiménez Ferrerosa
Analista de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Señor
John Edison Carlo Murillo
Asistente Asesoría Jurídica

sj/cp



Jurado electrónicamente por:
TANIA JACQUELINE
DE FATIMA MURI
LUCERO